

República de Honduras
Secretaría de Estado en los Despachos
de Justicia y Derechos Humanos



INFORME ANUAL DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y FINANCIERA

Ejercicio Fiscal 2011



INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO Del 01 de Enero al Cierre del ejercicio fiscal 2011

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta un informe acumulado de la ejecución presupuestaria y financiera, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos, en el que se reflejará la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre clasificada por; **grupo del gasto, partidas presupuestarias, detalle de las modificaciones presupuestarias, programación presupuestaria y financiera, deuda flotante y Donaciones Externas.**

ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

1. POR GRUPO DEL GASTO.

El presupuesto aprobado para fiscal 2011 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos es de L.35,000,000.00 y fue aprobado mediante Decreto No.264-2010 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en donde su Artículo N. 144 da cumplimiento al Decreto Legislativo No.177-2010 de fecha 30 de septiembre mediante el cual se crea la secretaria de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos.

Distribución del presupuesto aprobado por tipo de gasto



A continuación se presenta cuadro que indica la ejecución presupuestaria su disponibilidad al 31 de diciembre del año 2011 y sus niveles de ejecución.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION ACUMULADA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES (Remuneraciones)	29,012,847.00	28,313,303.00	14,803,843.69	13,509,459.31	52
SERVICIOS NO PERSONALES (Bienes y Servicios)	3,421,928.00	4,160,716.00	3,636,804.25	523,911.75	87
MATERIALES Y SUMINISTROS (Bienes y Servicios)	448,225.00	1,067,898.00	1,022,311.60	45,586.40	96
BIENES CAPITALIZABLES	2,115,000.00	4,044,755.00	3,737,025.90	307,729.10	92
TRANSFERENCIA	2,000.00	2,000.00	240.41	1,759.59	12
	35,000,000.00	37,588,672.00	23,200,225.85	14,388,446.15	62

El presupuesto aprobado fue ampliado través de la gestión de recursos adicionales L.2,588,672.00 en concepto de Gastos de Funcionamiento y Equipamiento, lo que refleja un presupuesto modificado que asciende a L.37,588,672.00 con una ejecución institucional al 31 de diciembre de L.23,200,225.85 que representa un 62% determinado así: **Servicios Personales**; denota una ejecución del 52% lo que se considera una baja ejecución. Lo anterior en vista que se encuentran en proceso de trámite los nombramientos del personal de esta Secretaria, reflejándose un sobrante al final del año en lo que respecta a sueldos y salarios básicos, sus cotizaciones patronales de L.13,509,459.31. **Servicios No Personales**; se observa una ejecución del 87% lo que indica un sobrante de L.523,911.75 entre las que se mencionan: Telefonía Celular ya que existió racionalización del gasto público por parte de los usuarios, Viáticos Nacionales y al Exterior ya que las giras de la máxima autoridad fueron en su mayoría financiadas por la Presidencia de la República. **Materiales, Suministros y Bienes Capitalizables**; tienen una ejecución del 96% y 92% respectivamente el sobrante existente en ambos asciende a L.353,315.50 del cual no se ejecuto debido a la falta de cuota financiera de pago por parte de la Tesorería General de la República TGR. **Transferencias**; se indica una ejecución del 12% y un sobrante de L.1,759.59 el cual se esperaba otorgar como ayuda social a la persona que propusiera un diseño de logotipo alusivo al quehacer fundamental de esta Secretaria de Estado.

2. POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

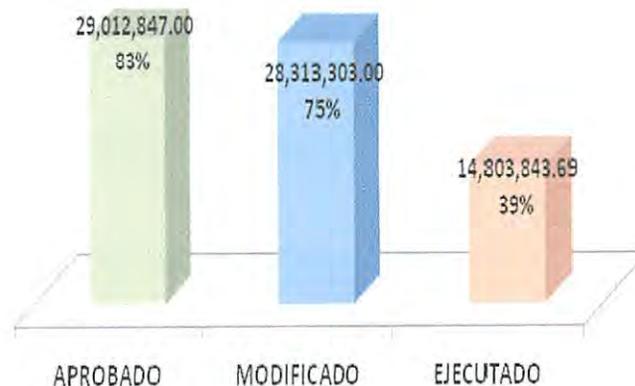
2.1 Ejecución de Servicios Personales (Remuneraciones)

El presupuesto aprobado en las remuneraciones representa un 83% del total asignado con un monto de L.29,012,847.00 mismo que fue sujeto a reprogramación, afectándose los sobrantes de las asignaciones presupuestarias del decimotercer y decimocuarto mes de salario, enmarcándose en las normas técnicas del subsistema de presupuesto y previo dictamen favorable de la Secretaría de Finanzas, con el fin de subsanar asignaciones contenidas en la reducción del 25% realizada mediante Decreto Legislativo No.87-2011 de fecha 23 de junio del 2011y publicado en la Gaceta No.32,552 de fecha 27 de junio del año 2011. Lo que denota un presupuesto modificado de L.28,313,303.00.

Las remuneraciones indican una **ejecución al 31 de diciembre del presupuesto modificado de L.14,803,843.69** y se desglosa de la siguiente manera;

Sueldos y Salarios Básicos de L.11,335,983.34, Decimotercer Mes L.961,723.59, Decimocuarto Mes su ejecución fue de L.302,052.75, Vacaciones

L.30,480.00 (pago proporcional a ex empleados de esta secretaría), las Contribuciones Patronales (INJUPEMP y IHSS) L.1,418,770.69, Sueldos de personal no permanente L.261,833.32 Gastos de Representación en el exterior no indica ejecución, debido a que los viajes realizados son cubiertos por la Presidencia de la República y Gastos de Representación en el país L.493,000.00 cuya base legal figura en el Artículo 65 del Decreto 17-2010 Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto y Artículo No.19 del Decreto Legislativo 264-2010.



Es importante mencionar que existe un proceso de selección del personal cuya base es la constitución de una comisión responsable que evalúa experiencia, conocimiento, hoja de vida, formación específica en las principales áreas de la secretaria entre otro. Asimismo se realizó la incorporación de 78 puestos al régimen de Servicio Civil, elaborándose los perfiles y funciones de las plazas de especialistas y la Incorporación al Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH) del anexo de sueldos y salarios 2011 para el correspondiente Pago de Planillas a través del mismo.

Detalle de la ejecución a nivel de asignación con disponibilidad presupuestaria (**detalle del personal no permanente Ver Anexo No.1**)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Sueldos Básicos	22,978,000.00	22,978,000.00	11,335,983.34	11,642,016.66
Decimotercer Mes	1,791,010.00	1,336,790.00	961,723.59	375,066.41
Decimocuarto Mes	786,857.00	311,386.00	302,052.75	9,333.25
Complemento (Vacaciones)	0.00	30,647.00	30,480.00	167.00
Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,527,580.00	2,527,580.00	1,239,897.99	1,287,682.01
Contribuciones para Seguro Social	329,400.00	329,400.00	178,872.70	150,527.30
Sueldos Básicos-Contratos	0.00	38,000.00	36,000.00	2,000.00
Contratos Especiales	0.00	226,000.00	225,833.32	166.68
Gastos de Representación en el Exterior	30,000.00	22,500.00	0.00	22,500.00
Gastos de Representación en el País	570,000.00	513,000.00	493,000.00	20,000.00
TOTAL	29,012,847.00	28,313,303.00	14,803,843.69	13,509,459.31

2.2 Ejecución Servicios No Personales (Bienes y Servicios)

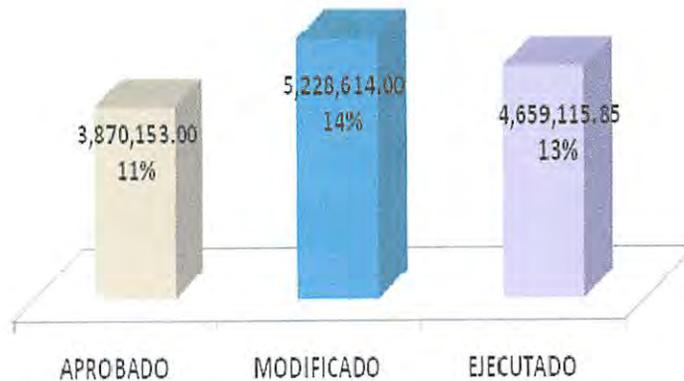
En lo referente a **Bienes y Servicios** se aprobó un presupuesto anual de L.3,870,153.00 mismo que fue ampliado por medio de una incorporación de fondos adicionales para el fortalecimiento institucional por lo que se observa un presupuesto modificado de

L.5,228,614.00 de lo cual se observa una ejecución al 31 de diciembre de L.4,659,115.85 y corresponde L.3,636,804.25 a Servicios No Personales y L.1,022,311.60 Materiales y Suministros.

Siendo las partidas con mayor ejecución las que a continuación se

enuncian; Pago correspondiente a los servicios públicos, mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles, limpieza aseo y fumigación, servicios técnicos

profesionales, primas y gastos de seguro, servicios de internet, servicios de vigilancia, papel de escritorio, productos de artes graficas, útiles y materiales eléctricos.



En cuanto a los de menor ejecución podemos mencionar; el mantenimiento y reparación de medios de transporte en vista que la flota de vehículos es nueva y no presento inconveniente alguno en el transcurso del año; Viáticos al exterior ya que se contaba con una planificación de giras al extranjero de las autoridades de las cuales en su mayoría fueron financiadas por la Presidencia de la República; Telefonía celular ya se habilitaron las líneas autorizadas quedando pendiente de tramite algunas direcciones.

Cabe destacar que se encuentran según lo dispuesto por Oficina Normativa de Compras y Contrataciones del Estado ONCAE, el registro en el portal de HONDUCOMPRAS de las compras de materiales y suministros, así como los contratos de servicios y los procesos de licitación pública y privada del ejercicio fiscal 2011.

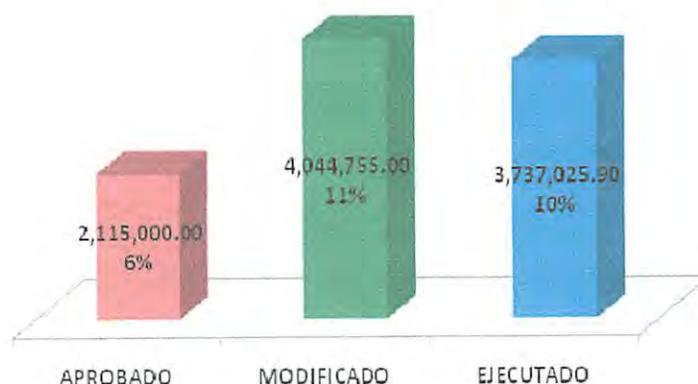
Detalle de la ejecución a nivel de asignación con disponibilidad presupuestaria (**descripción de los pasajes y viáticos ver anexo No.02**)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		EJECUCION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
	APROBADO	MODIFICADO		
BIENES Y SERVICIOS	3,870,153.00	5,228,614.00	4,659,115.85	569,498.15
Servicios No Personales	3,421,928.00	4,160,716.00	3,636,804.25	523,911.75
Energía Eléctrica	55,000.00	237,845.00	237,845.00	-
Agua	40,000.00	40,000.00	27,470.47	12,529.53
Telefonía Fija	60,000.00	130,000.00	130,000.00	-
Telefonía Celular	318,428.00	207,818.00	127,136.81	80,681.19
Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,400,000.00	1,985,930.00	1,979,507.88	6,422.12
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	10,000.00	153,272.00	153,272.00	-
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	10,000.00	6,060.00	2,460.77	3,599.23
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computación	20,000.00	-	-	-
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	10,000.00	40,000.00	39,986.97	13.03
Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	5,000.00	8,312.00	8,105.55	206.45
Limpieza aseo y Fumigación	7,500.00	17,500.00	17,250.00	250.00
Servicios Profesionales	25,000.00	140,000.00	140,000.00	-
Servicios de Transporte	10,000.00	8,017.00	5,793.00	2,224.00
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	15,000.00	11,250.00	9,968.00	1,282.00
Primas y Gastos de Seguro	56,000.00	102,664.00	99,844.00	2,820.00
Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00	0.00	-	-
Publicidad y Propaganda	50,000.00	64,506.00	52,752.00	11,754.00
Servicio de Internet	25,000.00	50,460.00	49,449.67	1,010.33
Servicios Comerciales y Financieros	10,000.00	18,326.00	9,077.98	9,248.02
Pasajes Nacionales	30,000.00	25,012.00	21,968.49	3,043.51
Pasajes al Exterior	75,000.00	60,070.00	45,701.17	14,368.83
Viáticos Nacionales	60,000.00	55,132.00	39,168.87	15,963.13
Viáticos al Exterior	50,000.00	432,067.00	79,586.80	352,480.20
Tasas	-	39,622.00	36,180.14	3,441.86
Ceremonial y Protocolo	75,000.00	37,053.00	34,478.68	2,574.32
Servicios de Vigilancia	-	289,800.00	289,800.00	-
Materiales y Suministros	448,225.00	1,067,898.00	1,022,311.60	45,586.40
Alimentos y Bebidas para Personas	40,000.00	220,344.00	214,396.46	5,947.54
Confecciones Textiles	20,000.00	95,000.00	92,672.45	2,327.55
Prendas de Vestir	15,000.00	10,000.00	9,251.20	748.80
Papel de Escritorio	20,000.00	15,000.00	14,944.16	55.84
Productos de Artes Graficas	20,000.00	58,512.00	58,285.49	226.51
Productos de Papel y Cartón	15,000.00	44,592.00	39,039.71	5,552.29
Libros, Revistas y Periódicos	60,000.00	31,811.00	30,880.39	930.61
Especies Timbradas	2,000.00	-	-	-
Llantas y Cámaras de Aire	12,000.00	-	-	-
Gasolina	25,000.00	2,000.00	2,000.00	-
Diesel	120,000.00	90,000.00	90,000.00	-
Productos de Material Plástico	3,000.00	38,491.00	28,336.67	10,154.33
Herramientas Menores	-	16,059.00	15,480.16	578.84
Material de Guerra y Seguridad	2,000.00	-	-	-
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	12,225.00	21,728.00	15,815.90	5,912.10
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	34,000.00	81,539.00	79,167.38	2,371.62
Útiles y Materiales Eléctricos	3,000.00	114,812.00	114,238.58	573.42
Utensilios de Cocina y Comedor	-	10,918.00	8,412.32	2,505.68
Otros Repuestos y Accesorios Menores	45,000.00	217,092.00	209,390.73	7,701.27

2.3 Ejecución Bienes Capitalizables

El presupuesto aprobado de los bienes capitalizables o bienes de inversión asciende a L.2,115,000.00. Este rubro obtiene un incremento lo que conlleva a un presupuesto modificado por L.4,044,755.00 para lo que al 31 de diciembre del año 2011 indica una ejecución de L.3,737,025.90.

Este rubro comprende la adquisición de equipo y muebles varios de oficina, equipo de



transporte, Equipo de comunicación y para computación necesarios para el buen desarrollo de las actividades de las Unidades Ejecutoras y el fortalecimiento de la Institución.

Es importante mencionar que los bienes adquiridos por esta secretaría se encuentran en el registro del Modulo de Bienes Nacionales dentro del SIAFI.

Detalle de la ejecución a nivel de asignación con disponibilidad presupuestaria.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		EJECUCION	DISPONIBILIDAD
	APROBADO	MODIFICADO	ACUMULADA	PRESUPUESTARIA
BIENES CAPITALIZABLES	2,115,000.00	4,044,755.00	3,737,025.90	307,729.10
Muebles Varios de Oficina	25,000.00	490,556.00	490,070.11	485.89
Equipos Varios de Oficina	-	197,450.00	187,955.57	9,494.43
Electrodomésticos	-	22,500.00	20,927.11	1,572.89
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,900,000.00	2,049,000.00	2,038,599.00	10,401.00
Equipo de Comunicación y Señalamiento	40,000.00	116,679.00	110,884.91	5,794.09
Equipos para Computación	150,000.00	863,350.00	852,878.00	10,472.00
Muebles y Equipos Educativos	-	12,000.00	11,720.80	279.20
Aplicaciones Informaticas	-	269,220.00	-	269,220.00
Otros Elementos Coleccionables	-	24,000.00	23,990.40	9.60

2.4 Transferencias y Donaciones Corrientes

El presupuesto para este tipo de gasto asciende a L.2,000.00 mediante la asignación de ayuda social a personas, al 31 de diciembre del año 2011 presenta una ejecución de L.240.41 correspondiente al Bono Educativo mediante Decreto No.43-97 y Acuerdo Ejecutivo No.STSS-154-2000 (**Ver base legal Anexo No.3**)

Detalle de la ejecución a nivel de partida presupuestaria y disponible

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		EJECUCION ACUMULADA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
	APROBADO	MODIFICADO		
TRANSFERENCIAS	2,000.00	2,000.00	240.41	1,759.59
Ayuda Social a Personas	2,000.00	2,000.00	240.41	1,759.59

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La secretaria de Estado en los despachos de Justicia y Derechos Humanos ha realizado en la gestión 2011 catorce modificaciones presupuestarias registradas dentro del SIAFI, enmarcadas en lo que estipula el Acuerdo Ejecutivo No.1341 Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto Capitulo II y atendiendo los lineamientos generales para modificar las asignaciones presupuestarias, contenidos en los manuales de procedimientos.

Es importante mencionar que en su mayoría las modificaciones presupuestarias, se realizaron producto de reprogramación de gastos que se vieron afectados por el recorte presupuestario del 25% de los saldos disponibles, ejecutado en el mes de junio por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en aplicación al Decreto Legislativo No.87-2011 de fecha 23 de junio del 2011 y publicado en el Diario oficial la Gaceta No.32,552. Asimismo la operatividad de las actividades se vio afectada por las modificaciones de congelamiento de fondos realizadas por la SEFIN y del cual se tenían que realizar gestiones y evidenciar gastos para poder atender la solicitud de descongelamiento de los mismos.

Se presenta el número de modificaciones según las competencias otorgadas en base a ley, normativa legal e instrumento jurídico. (**Ver Anexo 4 Documentos SIAFI de Modificaciones Presupuestarias**)

No. DOCUMENTO	FECHA	MONTO	CONCEPTO	NORMATIVA LEGAL	INSTRUMENTO JURIDICO/ORGANO COMPETENTE
000003	1 de febrero de 2011	38,000.00	Se crea con el propósito de cancelar 10 días de sueldo del mes de enero a la secretaria del Despacho Ministerial. Modificación presupuestaria solicitada mediante oficio No.SJDH DM No.008-2011 con el fin de crear la asignación de sueldos y salarios básicos personal temporal para la planilla del mes de enero.	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 1 y 24 literal b), numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto	Dictamen DGP-0020 (SEFIN)
000005	3 de febrero de 2011	140,000.00	Para la contratación de un profesional que realizara trabajo sobre las 129 recomendaciones emanadas de los Estado miembros de las Naciones Unidas con el Tema del Examen Periódico Universal	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 18 y 19 numeral 5 y 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional No.001 (SJDH)
000006	27 de abril de 2011	3,000,000.00	Incorporación solicitada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio No.SJDH DM NO.020-2011 Para fortalecimiento de la institución	En aplicación de los Artículo 36, numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública y 37, Numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y 24 Inciso a) Numeral 4 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Resolución Interna No.158 (SEFIN)
000008	19 de mayo de 2011	126,000.00	Solicitud presentada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mediante Oficio SJDH DM No.096-2011 del 19 de mayo de 2011 Para la ampliación de contratos especiales	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 5 y, 24 literal b), numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.	Dictamen DGP-292 (SEFIN)
000009	10 de junio de 2011	911,328.00	Reducción del 25% según Decreto Legislativo No. 87-2011	En aplicación al Decreto Legislativo No.87-211 de fecha 23 de junio del 2011 y publicado en la Gaceta No.32,552 de fecha 27 de junio de 2011	Decreto Legislativo 87-2011 (SEFIN)
000010	16 de junio de 2011	94,853.00	Modificación presupuestaria, con el fin de reprogramar gastos y atender compromisos de pago, necesarios para el desarrollo de las actividades de las Unidades ejecutoras de la institución	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 18 y 19 numeral 5 y 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional No.022 (SJDH)
000011	16 de junio de 2011	395,000.00	Modificación solicitada por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio No.SJDH DM 132-2011 En vista que se realizo licitacio para compra de vehiculo ya que segun articulo No.144 del Decreto Legislativo 264-2010 autoriza la compra de este bien	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 5 y 24 literal b), numeral 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto	Dictamen DGP-394 (SEFIN)

No. DOCUMENTO	FECHA	MONTO	CONCEPTO	NORMATIVA LEGAL	INSTRUMENTO JURIDICO/ORGANO COMPETENTE
000013	28 de junio de 2011	100,000.00	Modificación solicitada por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio N.SJDH DM 132-2011 con el fin de cubrir pago de servicios basicos	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 18 y 19 numeral 5 y 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Otros Instrumentos Juridicos-objetos de servicios publicos con restriccion opr finanzas (SEFIN)
000014	5 de agosto de 2011	742,393.00	Modificación solicitada para la adquisicion de Bienes Capitalizables en aras de fortalecer las actividades de la Institucion. Es importante mencionar que en las asignaciones a disminuir no se requerira el total de los fondos disponibles, ya que segun analisis y proyecciones no afectara la operatividad del mismo	En aplicación de los Artículos No. 35 de la Ley Organica de Presupuesto, 18, 19 numeral 5, 24, inciso b), nuemerales 2 y 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.	Dictamen DGP-523 (SEFIN)
000015	9 de agosto de 2011	442,844.00	Modificación presupuestaria, con el fin de reprogramar gastos y atender compromisos de pago, necesarios para el desarrollo de las actividades de las Unidades ejecutoras de la institución	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 18 y 19 numeral 5 y 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional-No.008 (SJDH)
000016	12 de agosto de 2011	60,500.00	Modificación presupuestaria, con el fin cubrir deficit por reduccion del 25% según Decreto Legislativo No..87-211 de fecha 23 de junio del 2011 y publicado en la Gaceta No.32,552 de fecha 27 de junio de 2011	En aplicación de los Artículos No. 35 de la Ley Organica de Presupuesto, 18, 19 numeral 5, 24, inciso b), numerales 2 y 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.	Dictamen DGP-673 (SEFIN)
000017	17 de agosto de 2011	152,845.00	Modificación presupuestaria, con el fin cubrir deficit según proyeccion de consumo de Energia Electrica	En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 18 y 19 numeral 5 y 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Otros Instrumentos Juridicos-objetos de servicios publicos con restriccion opr finanzas (SEFIN)
000020	3 de noviembre de 2011	500,000.00	Incorporación solicitada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para fortalecimiento de la institucion	En aplicación de los Artículo 36, numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública y 37, Numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y 24 Inciso a) Numeral 4 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.	Resolución Interna No.690 (SEFIN)
000023	13 de diciembre de 2011	323,651.00	Incorporación de recursos provenientes de donaciones externa siendo del Organismo Financiero el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	En aplicación de los Artículo 31 Decreto Legislativo 264-2010 Disposiciones Generales del Presupuesto.	Resolución Interna No.920 (SEFIN)

4. PROGRAMACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

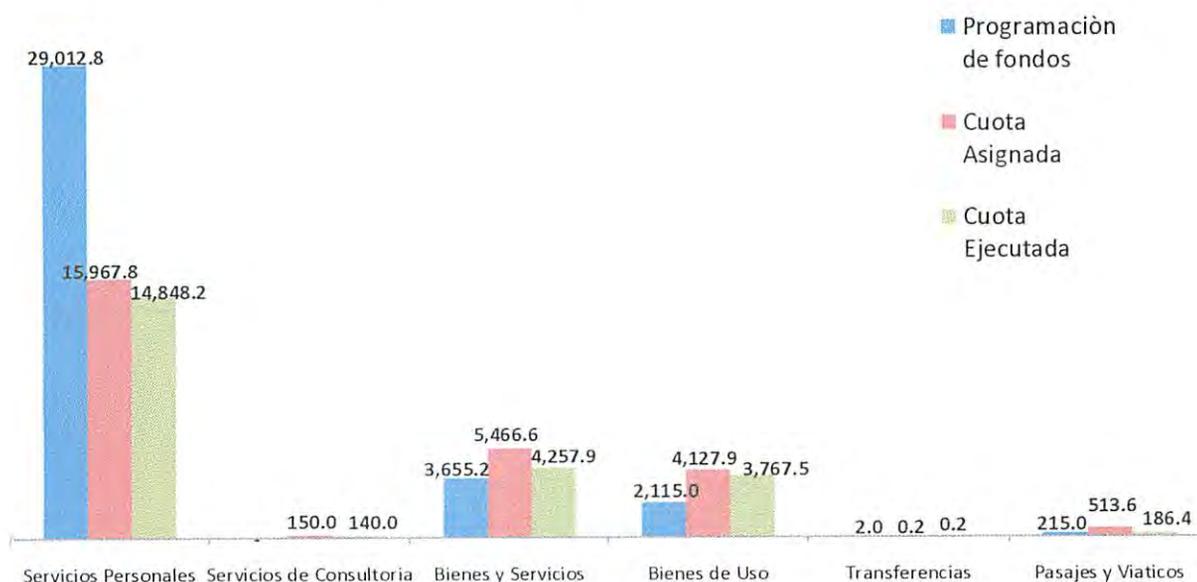
(Valores en Miles de Lempiras)

No.	Clase de Gasto	Programación de fondos	Cuota Asignada	Cuota Ejecutada	%Ejec Cuota asignada
1	Servicios Personales	29,012.8	15,967.8	14,848.2	93
2	Servicios de Consultoria	-	150.0	140.0	93
3	Bienes y Servicios	3,655.2	5,466.6	4,257.9	78
4	Bienes de Uso	2,115.0	4,127.9	3,767.5	91
5	Transferencias	2.0	0.2	0.2	100
9	Pasajes y Viaticos	215.0	513.6	186.4	36
	TOTAL	35,000.0	26,226.1	23,200.2	88

En relación a la programación de fondos de un monto de L.35,000.0 miles de lempiras solamente se solicitaron por parte de la SJDH un monto de L.31,807.8 miles de lempiras, ya que se realizó una proyección de ejecución específicamente tomando en consideración los proceso de contratación.

Por parte de la TGR fue asignado en el año 2011 un monto de L.26,226.1 miles de lempiras, de lo cual se denota una ejecución financiera de L.23,200.2 miles de lempiras. Lo anterior refleja una optima solicitud de recursos financieros ya que de lo solicitado se ejecuto un 88%.

Grafica comparativa de lo programado, asignado y ejecutado.



5. DEUDA FLOTANTE

Al 31 de diciembre del año 2011 se observa un monto de L.2,840,688.29 de compromisos de pago, que no fueron acreditados los fondos a los diferentes beneficiarios por prestación de servicios o venta de suministros. Cabe mencionar que se realizaron gestiones ante la TGR enviándose oficios, realizando llamadas telefónicas, correos electrónicos y no se atendieron los pagos solicitados en tiempo y forma. Si bien es cierto estos se comenzarán a pagar a partir de que se inicien las operaciones en la gestión 2012 por la TGR.

Adjunto encontrará listados por asignación presupuestaria, beneficiario, No. documento, monto, fecha de aprobación por parte de la SJDH y concepto. (**Ver Anexo No.5**)

6. DONACIONES EXTERNAS

En fecha 13 de julio de 2011 se suscribió la colaboración que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF brindo a la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, enmarcado en el establecimiento de acciones afirmativas en pro de la niñez hondureña, como ser el diseño de los lineamientos de política de la niñez en la Política Pública y Plan Nacional de Acción de Justicia y Derechos Humanos y la formulación de Informes de País sobre el cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.

Referida donación se incorporo dentro del SIAFI, tal como lo estipula el Artículo No.31 del Decreto Legislativo 264.210 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2011. Asimismo se realizó la correspondiente legalización de los fondos a través de la Dirección General de Crédito Público (SEFIN).

En **Anexo No. 6** se reflejará en reporte SIAFI los fondos de donación en el presupuesto del año 2011 de la SJDH.

ANEXO

No. 1

PAGOS A PERSONAL NO PERMANENTE AÑO 2011

ASIGNACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO PAGADO	CONCEPTO
12100	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL NO PERMANENTE	30,000.00	Pago de Sueldos y Salarios Basicos Personal No Permanente de esta Secretaría de Estado mes de enero
		6,000.00	Pago de Sueldos y Salarios Basicos Personal No Permanente de esta Secretaría de Estado mes de enero
24900	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	70,000.00	Pago por consultoria, sobre las 129 recomendaciones emanadas del Examen Periódico Universal, durante el período del 04 de enero al 28 de febrero 2011.
		70,000.00	Valor que le corresponde en concepto de consultoria, trabajo especial sobre las 129 recomendaciones emanadas del examen periodico universal, 2do y ultimo pago, durante el periodo del 4 al 28 de febrero de 2011.
TOTAL		176,000.00	



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS
MES DE FEBRERO



25/05/2011 18:24:44

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00012 01 00001	70,000.00	08-FEB-11	Pago por consultoría, sobre las 129 recomendaciones emanadas del Examen Periódico Universal, durante el período del 04 de enero al 28 de febrero 2011.
00020 01 00001	70,000.00	18-FEB-11	Valor que le corresponde en concepto de consultoría, trabajo especial sobre las 129 recomendaciones emanadas del examen periódico universal, 2do y ultimo pago, durante el período del 4 al 28 de febrero de 2011.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005	140,000.00
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	140,000.00
TOTAL INSTITUCION (0260) :	140,000.00



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
SERVICIOS PERSONALES
MES DE FEBRERO



25/05/2011 18:22:33
Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Gerencia Admistr 001 GERENCIA_CENTRAL
Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00015 01 00001	20,000.00	16-FEB-11	Valor que le corresponde en concepto de Gastos de Representacion, correspondiente al mes de Febrero 2011, Segun Acuerdo Ejecutivo de Nombramiento No. 288-2010
00017 01 00001	90,000.00	17-FEB-11	Pago de planilla para empleados con nombramiento mes de febrero.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001 110,000.00

Unidad Ejecutora: 002 SECRETARÍA GENERAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00019 01 00001	52,500.00	17-FEB-11	Pago de planilla para empleados con nombramiento mes de febrero.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (002 52,500.00

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00013 01 00001	30,000.00	11-FEB-11	PAGO DE PLANILLA DE CONTRATO A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
00014 01 00001	6,000.00	11-FEB-11	PAGO DE PLANILLA DE CONTRATO A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
00018 01 00001	50,000.00	17-FEB-11	Pago de planilla para empleados con nombramiento mes de febrero.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005 86,000.00

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001 248,500.00

TOTAL INSTITUCION (0260) : 248,500.00

ANEXO

No. 2



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE ENERO



25/05/2011 18:36:42

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr: 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulari	Total Afectado	Fecha	Resumen
00003 01 00001	2,578.12	27-ENE-11	Valor que le corresponde como reembolso en concepto de viaticos, por viaje realizado a la Ciudad de San Pedro Sula del 7 al 8/01/2011, con el proposito de revisar y apartar mobiliario y equipo de oficina para la Secretaría. Reunion sostenida con miembros de la Comision Liquidadora de Bancos.
00011 01 00001	2,187.50	27-ENE-11	Valor que corresponde en concepto de reembolso por viaje realizado a la ciudad de SPS, del 07 al 08 de enero de 2011, con el propósito de reunirse con la comisión liquidadora de bancos a fin de revisar mobiliario y equipo de oficina para esta Secretaría de Estado.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005	4,765.62
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	4,765.62
TOTAL INSTITUCION (0260) :	4,765.62



República de Honduras

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE FEBRERO**



25/05/2011 18:36:24

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr: 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00016 01 00001	2,437.47	17-FEB-11	BILLETE DÓLAR AMERICANO USDS 129.00 PAGO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE, POR GIRA OFICIAL A LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DEL 20 AL 22 DE FEBRERO DE 2011, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL TALLER "HACIA UNA PROPUESTA DE ARMONIZACION DE LA LEGISLACION PENAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO". NOTA: SE LE RECONOCEN SOLO EL 20%, EN BASE AL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE VIATICOS.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001

2,437.47

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00022 01 00001	1,796.87	24-FEB-11	Valor que le corresponde en concepto de viaticos a SPS, del 01 al 02-marzo-2011, empleada de la Cont.Gral. de la Rep. avaluo de bienes muebles en custodia por com. liquidadora.Bca. y Seguros y transferir a la Sec.Just. y DH.
00023 01 00001	1,796.87	24-FEB-11	Valor que le corresponde en concepto de viaticos a sps, del 01 al 02-03-2011, empleado del Trib.Sup.Ctas. avaluo de bienes muebles en custodia por la Com.de Bacos. y Seg. y transferir a la Sec. de Just. y D.H.
00025 01 00001	2,578.12	24-FEB-11	Valor que le corresponde en concepto de viaticos a SPS, del 01 al 02-03-2011 con comision a fin de recibir bienes muebles para uso en la Sec. de Just. y DH. y en custodia por la com.liq.de Bacos. y Seg.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005

6,171.86

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001

8,609.33

TOTAL INSTITUCION (0260) :

8,609.33



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE MARZO



25/05/2011 18:35:32

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Administr: 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formular:	Total Afectado	Fecha	Resumen
00026 01 00001	23,316.55	11-MAR-11	BILLETE DOLAR AMERICANO USD \$ 1,234.00 PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS AEROPORTUARIOS Y MOVILIZACION, POR GIRA A LA CIUDAD DE GINEBRA SUIZA DEL 14 AL 20 DE MARZO DEL 2011, CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO A LAS 129 RECOMENDACIONES DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL. NOTA: LOS GASTOS DE ALIMENTACION, HOTEL Y BOLETO AEREO, SERAN CUBIERTOS POR CASA PRESIDENCIAL.
00027 01 00001	642.43	11-MAR-11	BILLETE DOLAR AMERICANO USD \$ 34.00 REEMBOLSO EN CONCEPTO DE OTROS GASTOS DE VIAJE POR GIRA REALIZADA A LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DEL 20 AL 22 DE FEBRERO DE 2011, CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR EN EL TALLER "HACIA UNA PROPUESTA DE ARMONIZACION DE LA LEGISLACION PENAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO".

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001	23,958.98
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	23,958.98
TOTAL INSTITUCION (0260) :	23,958.98



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE ABRIL



25/05/2011 18:36:06

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

----- HO HAY EJECUCION DE GASTO EN ESTE MES DEL AÑO -----



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE MAYO



01/06/2011 10:22:49

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00081 01 00001	770.00	05-MAY-11	Reembolso (otros gastos de viaje) por el pago de dos personas para sacar de bodega mobiliario y equipo transferido a Secretaría, por la Comision Liquidadora de Banca y Seguros, en viaje a la ciudad de SAN PEDRO SULA.
00098 01 00001	2,098.75	05-MAY-11	Valor que le corresponde en concepto de viaticos, para trasladarse a la Ciudad de San Pedro Sula del 4 al 7 de mayo del presente año, participar en el evento Honduras is Open for Business organizado por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
00128 01 00001	10,046.22	25-MAY-11	Valor que le corresponde por el suministro de Dos boletos Aereos ida y vuelta a la Ciudad de San Pedro Sula, para la Sra. Ministra Abog. Ana A. Pineda y Abog. Sagrario Prudott en viaje oficial del 4 al 7/05/2011 al evento Honduras open business.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005	12,914.97
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	12,914.97
TOTAL INSTITUCION (0260) :	12,914.97



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE JUNIO



04/07/2011 10:29:56

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admnsitr 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00169 01 00001	11,416.41	03-JUN-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE, GASTOS AEROPORTUARIOS Y MOVILIZACION INTERNA EN LA CIUDAD DE NEW YORK, CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS Y LA REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE SIDA 2011, DEL 7 AL 10 DE JUNIO DE 2011.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001 11,416.41
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001 11,416.41
TOTAL INSTITUCION (0260) : 11,416.41



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE JULIO



01/08/2011 13:32:14

Gestión: 2011

r_ega_12_clagas

Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admnsitr 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00260 01 00001	17,175.65	06-JUL-11	Pago gastos de viaje para participar en la interlocución con altos funcionarios del Gobierno Alemán sobre las relaciones bilaterales, estrechar las relaciones entre el Partido Nacional de Honduras, la Unión Democrática Cristiana de Alemania (CUA) y la bancada del partido Popular Europea (PPE) en el Parlamento Europeo; a realizarse en Berlín y Belgica del 26 de Junio al 03 de Julio del 2011.
00293 01 00001	2,059.57	09-JUL-11	BILLETE DOLAR AMERICANO USD. \$. 109.00 PAGO EN CONCEPTO DE VIATICOS POR VIAJE OFICIAL A SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA DEL 13 AL 14 DE JULIO DE 2011, CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR EN EL FORO "INTEGRACION, SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO" ACOMPAÑANDO AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. NOTA: SE LE RECONOCE SOLO EL 20% EN BASE AL ART.28 DEL REGLAMENTO DE VIATICOS.
00326 01 00001	5,177.26	18-JUL-11	valor que corresponde en concepto del 20% de viaticos en virtud de viajar a la ciudad de Guatemala, Guatemala con el proposito de participar en el curso sobre diseño e implementacion de procesos de dialogo y mediacion, durante el periodo comprendido del 10 al 14 de julio del presente año.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001	24,412.48
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	24,412.48
TOTAL INSTITUCION (0260) :	24,412.48



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE AGOSTO



02/09/2011 08:17:10

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admnsitr 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00410 01 00001	5,343.75	17-AGO-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS, PARA DIRIGIRSE A LA CIUDAD DE LA CEIBA, CON EL PROPOSITO DE ASISTIR A LA CUMBRE MUNDIAL DE AFRODESCENDIENTES, DUANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
00442 01 00001	3,673.26	25-AGO-11	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UN BOLETO AEREO TEGUCIGALPA-LA CEIBA-TEGUCIGALPA A FAVOR DE LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, CON EL PROPOSITO DE ASISTIR A LA CUMBRE MUNDIAL DE AFRODESCENDIENTES, DURANTE EL PERIODO DEL 18 AL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005	9,017.01
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	9,017.01
TOTAL INSTITUCION (0260) :	9,017.01



República de Honduras

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE SEPTIEMBRE**



04/10/2011 13:13:29

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr: 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00473 01 00001	7,839.72	02-SEP-11	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS 20% E IMPUESTOS AEROPORTUARIOS, CON EL PROPOSITO DE DIGIRSE A BUENOS AIRES, ARGENTINA PARA PARTICIPAR EN LA REUNION SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SEMINARIO SOBRE CIBERDELINCUENCIA, DUANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN REPRESENTACION DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
00519 01 00001	35,069.17	24-SEP-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR UN BOLETO AEREO-TEGUCIGALPA,M.D.C.-BUENOS AIRES-TEGUCIGALPA,M.D.C. A FAVOR DEL SECRETARIO GENERAL QUIEN VIAJO A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,ARGENTINA DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARTICIPAR SEMINARIO SOBRE CIBERDELINCUENCIA, IMPARTIDO POR COMJIB.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001

42,908.89

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00506 01 00001	1,934.37	14-SEP-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO DE VIATICOS, A PUERTO CORTES, CORTES, ALI DIPLOMADO DE FORMACION DE MUJERES LIDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES DEL 7 AL 9/09/2011.
00557 01 00001	3,264.13	30-SEP-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO POR VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA REALIZACION DE LA CONFERENCIA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESION.
00558 01 00001	1,945.88	30-SEP-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPOTO DE REEMBOLSO, EN VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA LOS DIAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA REALIZACION DE LA CONFERENCIA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESION.
00559 01 00001	1,468.25	30-SEP-11	VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO, POR VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE A LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEL 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONDUCIENDO EL VEHICULO EN EL QUE VIAJO PERSONAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO A LA CONFERENCIA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESION.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005

8,612.63

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001

51,521.52

TOTAL INSTITUCION (0260) :

51,521.52



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE OCTUBRE



15/11/2011 10:24:48

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

----- HO HAY EJECUCION DE GASTO EN ESTE MES DEL AÑO -----



República de Honduras

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE NOVIEMBRE**



27/12/2011 10:37:53

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr: 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 001 DESPACHO MINISTERIAL

Número Formularios	Total Afectado	Fecha	Resumen
00748 01 00001	9,521.74	24-NOV-11	BILLETE DOLAR AMERICANO USD. \$ 502.00 VALOR QUE LE CORRESPONDE EN CONCEPTO DEL 20% DE VIATICOS PARA DIRIGIRSE A ROMA, ITALIA, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE MINISTROS DE JUSTICIA, ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD DE EUROPA Y LA ALCALDIA DE ROMA.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (001

9,521.74

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formularios	Total Afectado	Fecha	Resumen
00743 01 00001	3,616.01	24-NOV-11	VALOR QUE CORRESPONDE POR SUMINISTRO DE UN BOLETO AEREO RUTA TEGUCIGALPA, M.D.C.-SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA, M.D.C. A FAVOR DE LA SEÑORA MINISTRA DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO QUIEN VIAJO EN MISION OFICIAL.
00745 01 00001	10,632.00	24-NOV-11	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UN BOLETO AEREO A FAVOR DEL DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES DERIVADOS DE CONVENCIONES Y TRATADOS, DEPENDIENTE DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, QUIEN VIAJO A LA CIUDAD DE SAN JOSE COSTA RICA A LA VI REUNION PLENARIA DE PUNTOS DE CONTACTO Y ENLACES DE IBERED, DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
00746 01 00001	4,633.00	24-NOV-11	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UN PASAJE AEREO RUTA TEGUCIGALPA, M.D.C.-SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA, M.D.C. A FAVOR DE IVONNE QUINTANILLA QUIEN VIAJO CON LA SRA. MINISTRA EN MISION OFICIAL EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
00765 01 00001	5,640.63	30-NOV-11	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS Y COMBUSTIBLE, PARA DIRIGIRSE A LAS CIUDADES DE CEIBA JUZGADO DE LETRAS PENAL Y TELA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEPARTAMENTO DE TLANTIDA, DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
00766 01 00001	3,234.38	30-NOV-11	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS A LAS CIUDADES DE LA CEIBA, JUZGADO DE LETRAS PENAL Y TELA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, MISION OFICIAL DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005

27,756.02

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001

37,277.76

TOTAL INSTITUCION (0260) :

37,277.76



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
PASAJES Y VIATICOS
MES DE DICIEMBRE



03/01/2012 10:11:27

Gestión: 2011
r_ega_12_clagas
Página 1 de 1

Institucion: 0260 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Gerencia Admistr 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número Formulario	Total Afectado	Fecha	Resumen
00831 01 00001	2,531.25	08-DIC-11	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO DE VIATICOS, POR VIAJE REALIZADO A LAS CIUDADES DE LA CEIBA Y TELA, DEPARTAMENTO DE TLANTIDA, CONDUCIENDO EL VEHICULO EN EL QUE VIAJO EL SECRETARIO GENERAL Y UN OFICIAL JURIDICO DE LA DIRECCION LEGAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EN MISION OFICIAL DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (005	2,531.25
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (001	2,531.25
TOTAL INSTITUCION (0260) :	2,531.25

ANEXO

No. 3



República de Honduras

PLANILLA DE PERSONAL



30/09/2011 16:43:01
Gestión: 2011

R_PLA_PERSONAL

Página 1 de 1

Institucion: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos Tipo Planilla: 15 BONO EDUCATIVO Mes: SEPTIEMBRE
 Gerencia Administrativa: 01 GERENCIA_CENTRAL Fecha Proceso: 30/09/11
 Nro Documento: 0017 0000 Descripción: PAGO DE BONO EDUCATIVO PERIODO 2010-2011, SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Grupo Nivel: 01 OPERATIVO
 Nivel: 02 OPERATIVO II

Codigo	Estructura Puesto	Identidad	Salario Ordinario	Incrementos	Antigüedad	Salario Variable	Bonos	Salario Integral	Deducciones	Retenciones	Aporte Patronal	Salario Neto
1931556886	000001 001 02 000530	0716198100521	0.00	0.00	0.00	0.00	205.35	205.35	0.00	0.00	0.00	205.35
CONSERJE II MARIBEL PATROSINIA LOPEZ RAMIREZ			Salario Variable		Bonos		Deducciones		Retenciones		Aporte Patronal	
					1	205.35						
1751349192	000001 001 02 000490	0815198500190	0.00	0.00	0.00	0.00	35.06	35.06	0.00	0.00	0.00	35.06
CONSERJE I YENSY ARGENTINA CRUZ HERRERA			Salario Variable		Bonos		Deducciones		Retenciones		Aporte Patronal	
					1	35.06						
Total NIVEL: OPERATIVO II			0.00	0.00	0.00	0.00	240.41	240.41	0.00	0.00	0.00	240.41
Total GRUPO NIVEL: OPERATIVO			0.00	0.00	0.00	0.00	240.41	240.41	0.00	0.00	0.00	240.41

Codigo	Documento Respaldo	Identidad	Salario/Honorario	Estipendio	Antigüedad	Salario Integral	Deducciones	Retenciones	Salario Neto
--------	--------------------	-----------	-------------------	------------	------------	------------------	-------------	-------------	--------------

Total GENERAL: 2 EMPLEADOS EN 2 DOCUMENTOS / PUESTOS

Totales:

Salario / Honorario:	0.00	Salario variable:	0.00	Deducciones:	0.00	Salario Neto:	240.41
Incrementos:	0.00	Bonos:	240.41	Retenciones:	0.00	Aporte Patronal:	0.00
Antigüedad:	0.00	Salario Integral:	240.41				
Estipendio:	0.00	Becas Pensiones:	0.00				

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".



Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXI

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, JUEVES 29 DE MAYO DE 1997

NUM. 28.271

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 43-97

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la legislación referente al salario mínimo no se adecúa a las exigencias actuales de la clase obrera y empresarial, es necesario introducir algunas reformas que viabilicen la implementación del marco regulatorio en materia de salario mínimo, con el fin de facilitar el logro de acuerdos entre las partes de manera expedita en beneficio del conglomerado nacional.

CONSIDERANDO: Que la evolución de la economía nacional en los últimos años, se ha caracterizado por un crecimiento del índice general de precios, que no ha sido acompañado por un incremento proporcional en los niveles de salario mínimo, erosionando la capacidad adquisitiva de la población de ingresos mínimos.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario compensar a los padres de familia de las escalas salariales más bajas, con los gastos que implica la educación de sus hijos.

POR TANTO:

DECRETA:

ARTICULO 1.—Reformar los Artículos 20 y 35, de la Ley del Salario Mínimo contenida en el Decreto Número 103, del 20 de enero de 1971, los que se leerán así:

"ARTICULO 20.—Los salarios mínimos se fijarán tomando en cuenta los propósitos y fines de esta Ley. Deberán ser los más altos que razonablemente los patronos puedan pagar, tomando en consideración las condiciones económicas del país y de competencia. Si los salarios pagados por los patronos fuesen por jornada de trabajo u otra unidad de tiempo, por unidad de obra o por cualquier otra modalidad de pago, la remuneración que se pague deberá ser suficiente para que un trabajador de mediano rendimiento obtenga, por lo menos el salario mínimo fijado para la actividad de que se trate".

"ARTICULO 35.—Los salarios mínimos deberá ser revisados por lo menos una vez al año, en el mes de diciembre, para que entre en vigencia en enero del siguiente año, tomando en cuenta la variación del promedio de la inflación acumulada a noviembre.

También se podrá hacer una revisión en el mes de junio a solicitud del sector laboral o patronal, para que entre en vigencia en el mes de julio del año correspondiente, siempre y cuando el índice de inflación acumulada en el primer semestre del año exceda al doce por ciento (12%).

Cuando se efectúe una revisión en el mes de junio, ésta será tomada en cuenta en la revisión del mes de diciembre para la fijación del salario mínimo del año siguiente.

CONTENIDO

DECRETO NUMERO 43-97
Abril de 1997

TRIBUNAL NACIONAL DE ELECCIONES
DECRETO NUMERO 01-97

Convocar a la ciudadanía hondureña a Elecciones Generales, para el día domingo treinta (30) de noviembre de 1997
Mayo de 1997

RECURSOS NATURALES
Resolución Número 010-97 — Mayo de 1997

OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Acuerdo Número 000415 — Abril de 1997

AVISOS

En la fijación del salario mínimo, se establecerá una escala menor para la pequeña y micro-empresa".

ARTICULO 2.—Incorporar dos Artículos nuevos, 21-A y 21-B, que se leerán así:

"ARTICULO 21-A.—Se establece como un derecho a todos los empleados y trabajadores del sector público y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos, el pago del Bono Educativo por familia, el que se hará efectivo una vez por año, después de la primera prueba trimestral de los educandos, como una compensación a los padres de los hijos en edad escolar, matriculados en los niveles de kinder, primaria y secundaria del país; consistirá en la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS. 500.00), incrementada en la misma proporción en que lo sea el salario mínimo y se pagará en la misma modalidad y condiciones en que se hace efectivo el Décimo Tercer Mes en concepto de Aguinaldo, en cuanto a la proporcionalidad para quienes no hubieren cumplido un año de trabajar con el mismo patrono.

El pago del Bono no se computará como salario para el cálculo del pago de las prestaciones laborales, ni para el pago de Décimo Tercer y Décimo Cuarto Mes de Salario.

No se hará efectivo el pago del Bono, a los empleados y trabajadores que laboren en la pequeña y micro-empresa, incluyendo las dedicadas a las actividades agropecuarias, entendiéndose como tales, aquellas en las que el número de trabajadores permanentes no exceda de quince (15)".

"ARTICULO 21-B.—Durante el año de 1997, el Bono Educativo podrá hacerse efectivo hasta en tres (3) cuotas mensuales".

ARTICULO 3.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "LA GACETA".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
PRESIDENTE

ROBERTO MICHELETTI BAIN
Secretario

SALOMON SORTO DEL CID
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de mayo de 1997.

CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECURSOS NATURALES

RESOLUCION NUMERO 010-97

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Pesca y Acuicultura, Tegucigalpa, M.D.C., 29 de mayo de 1997.

CONSIDERANDO: Que la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre" (CITES), hizo modificaciones en los cuadros de información que contiene el Certificado CITES utilizados para las exportaciones, importaciones o re-exportaciones.

CONSIDERANDO: Que también se cambió a papel de seguridad en el cual va impreso el Certificado de referencia.

CONSIDERANDO: Que por tal razón los costos del material e impresión sufrieron incrementos.

POR TANTO:

RESUELVEN:

PRIMERO: Cobrar a partir del próximo uno de junio por la emisión de cada Certificado CITES la cantidad de L. 100.00 (CIEN LEMPIRAS EXACTOS), que incluye la estampilla de seguridad.

SEGUNDO: Dicho pago se hará siempre en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, en donde se le extenderá el recibo correspondiente.

TERCERO: Darle publicidad a la presente Resolución.
NOTIFIQUESE:

MARCO POLO MICHELETTI
Ministro por Ley

ROSA DEL CARMEN GARCIA
Directora General DIGEPESCA

Obras Públicas, Transporte y Vivienda

ACUERDO NUMERO 000415

Tegucigalpa, M. D. C., 7 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

VISTA: Para emitir Acuerdo en la solicitud presentada al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, por el Doctor Enrique Ortíz Colindres, Apoderado Legal de la COMPANIA AMERICAN AIRLINES, INC. de nacionalidad norteamericana, contraída a obtener renovación del Certificado de Explotación para continuar prestando un servicio aéreo regular y no regular de transporte público internacional de pasajeros, carga y correo.

RESULTA: Que la solicitud fue admitida mediante providencia de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, y se remitió a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que emitiese el correspondiente dictamen.

RESULTA: Que la Dirección General de Aeronáutica Civil, previo informe de la Oficina de Transporte Aéreo emitió el dictamen que literalmente dice:

DICTAMEN.—El suscrito, Director General de Aeronáutica Civil, dando cumplimiento al auto de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, emitido por la Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, en la solicitud registrada bajo el número 000413 presentada por el Doctor ENRIQUE ORTEZ COLINDRES, Apoderado Legal de la empresa AMERICAN AIRLINES, INC., de nacionalidad norteamericana, contraída a obtener renovación del Certificado de Explotación para la presentación de un Servicio de Transporte Aéreo Regular y no Regular de Transporte Público de Pasajeros, Carga y Correo, entre las ciudades de: a) Miami (USA)-Belice-San Pedro Sula (Honduras) y viceversa; b) Miami (USA)-Tegucigalpa (Honduras)-San Salvador (El Salvador) y Belice; por este medio emito dictamen de la manera siguiente: 1) La peticionaria ha venido prestando un Servicio Aéreo de Transporte Público Internacional de Pasajeros, Carga y Correo bajo la modalidad de vuelos regulares, y no regulares, amparado en el Acuerdo N° 001478 de fecha 28 de noviembre de 1995, por el término de un año. 2) Según constancia de fecha 9 de diciembre de 1996, suscrito por el Licenciado MARIO L. SIERRA, Administrador de Aeronáutica Civil, la empresa tiene un saldo de L. 47,520.00 por concepto de arrendamiento de un local de 33 metros cuadrados. Asimismo la Oficina de Navegación Aérea expresa que los contratos de seguros están vigentes. 3) La empresa tiene sus garantías bancarias a favor del Estado en vigencia para responder por los Servicios Aeroportuarios y por la venta de boletos a los pasajeros. 4) Con fecha 23 de octubre de 1996, esta Dirección General emitió una resolución favorable a la solicitud de Permiso Provisional, el cual se otorgó por un término de 6 meses con el propósito de esperar el Acuerdo del Certificado de Explotación. En consecuencia con fundamento en el Informe de Transporte Aéreo y en aplicación de los Artículos 1, 7, numerales 3, 5, 39, número 5 de la Ley General de la Administración Pública, 22, 23, 24, 25, 60, 61, 62 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo 07, 88, 90, 95 y demás aplicables de la Ley de Aeronáutica Civil 4, 7, 8, 11 y 15 del Reglamento de Certificados y Permisos Provisionales dictamina de manera favorable y sugiere a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), que conceda la Renovación del Certificado de Explotación a la compañía AMERICAN AIRLINES, INC. bajo las siguientes condiciones: PRIMERO: La vigencia debe ser por el término de un año (1); a partir de la fecha de emisión del Acuerdo Presidencial. SEGUNDO: Se conceden derechos de Tráfico de Tercera y Cuarta Libertad entre Miami (USA)-San Pedro Sula-Miami-Tegucigalpa, no se concedan derechos de Tráfico en las estaciones de Belice y San Salvador. TERCERO: La empresa AMERICAN AIRLINES, INC. debe darle estricto cumplimiento al Artículo 85 de la Ley de Aeronáutica Civil, sin necesidad de requerimientos alguno por parte de la Dirección General. CUARTO: La peticionaria debe inscribir el Acuerdo del Certificado de Explotación en el Registro Administrativo dentro del plazo de (30) TREINTA DIAS, a partir de la fecha de emisión del mismo, previo pago de los derechos respectivos. QUINTO: La peticionaria se obliga a pagar las tasas por los Servicios Aeroportuarios que presta el Estado a través de las Juntas Administradoras y Corporación Aeroportuarías de conformidad con el Acuerdo N° 0826, publicado

c
d
I
f
p
n
E
d
n
ti
pr
r
S
G
B)
m
de
Ac
BI
y
Le
col
cte
Tri
ven
el
H.
de
do
ba
do
a
in
que
pañ
de
l
todo
la
L.
rech
SAN
de
ti
virtu
la
pe
MAX
BLIC
Direc
la
Re
)
aplic
titud
nume
Admin
Ley
el
92
F
de
no
Expo
y
Cer
rutas.
SAN
AMER
VADO
S.
liberta
se
con
vador.
TI
darle
Civil,
Genera
CI
por
el
Acu

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera Imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS-
E.N.A.G.

ANO CXXIV. TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS. VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2000. NUM. 29,320

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACUERDO EJECUTIVO No. STSS-154-2000

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

5 de octubre del 2000

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Número 43-97, de fecha 28 de abril de 1997, el Soberano Congreso Nacional reformó la Ley del Salario Mínimo en sus Artículos 20 y 35, incorporando además a dicha Ley, dos nuevos Artículos que corresponden al 21-A y 21-B;

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 21-A en referencia, se establece como un derecho para todos los empleados y trabajadores del sector público y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos, el pago del Bono Educativo por familia, efectivo una vez por año;

CONSIDERANDO: Que es necesario elaborar las disposiciones complementarias del pago del Bono Educativo para su efectiva y correcta aplicación;

CONSIDERANDO: Que es atribución del Poder Ejecutivo emitir Acuerdos, Decretos, Resoluciones y expedir Reglamentos conforme a la Ley;

CONSIDERANDO: Que todo proyecto de Reglamento para la aplicación de una Ley habrá de ser dictaminado por la Procuraduría General de la República, conforme lo establece el Artículo 41 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de éste, se mandó oír su opinión siendo del parecer favorable a que se apruebe el presente Reglamento del Pago del Bono Educativo;

POR TANTO: En uso de las facultades que le otorgan los Artículos 245 numeral II de la Constitución de la República y en aplicación de los Artículos 116 y 118 numeral 2 de la Ley General de la Administración Pública,

ACUERDA:

Aprobar el siguiente:

CONTENIDO

ACUERDO EJECUTIVO No. STSS-154-2000
Octubre, 2000

AVISOS

REGLAMENTO PARA EL PAGO DEL BONO EDUCATIVO

CAPITULO I

OBJETO, AMBITO DE APLICACION

ARTICULO 1.- El presente Reglamento se emite en cumplimiento del Artículo 21-A y 21-B, incorporados a la Ley del Salario Mínimo y tiene como objetivo desarrollar complementariamente sus preceptos, a fin de que permita su aplicación justa, oportuna y eficiente.

ARTICULO 2.- El presente Reglamento es de aplicación obligatoria y regirá en todo el territorio nacional tanto para hondureños como para extranjeros.

ARTICULO 3.- Todos los empleados y trabajadores del sector público y privado, que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos tienen derecho anualmente al pago del Bono Educativo por Familia, consistente en la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps. 500.00), sin considerar el número de hijos que se tengan estudiando.

ARTICULO 4.- La compensación del Bono Educativo comprende a los padres de familia con hijos de edad escolar matriculados en los niveles kinder, primaria y secundaria del país.

ARTICULO 5.- La cantidad de Quinientos Lempiras (Lps. 500.00) fijados como Bono Educativo, en el Decreto No. 43-97, de fecha 28 de abril de 1997, se incrementa desde esa fecha, automáticamente, en la misma proporción en que se incrementa el salario mínimo de la respectiva actividad económica.

ARTICULO 6.- No se hará efectivo el pago del Bono Educativo a los empleados y trabajadores que laboran en la pequeña y micro empresa, incluyendo las dedicadas a las actividades agropecuarias, que emplean hasta quince trabajadores permanentes.

ARTICULO 7.- El valor del Bono Educativo no integra el concepto de Salario para el cálculo de prestaciones laborales, decimotercer mes y decimocuarto mes.

CAPITULO II

MODALIDADES DEL BONO EDUCATIVO

ARTICULO 8.- Los empleados o trabajadores que laboren todo el año, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre con un mismo empleador, percibirán el CIENTO POR CIENTO (100%) del Bono Educativo, y aquellos que no laboren el año completo percibirán esta prestación en forma proporcional al tiempo trabajado.

ARTICULO 9.- Cuando un empleado o trabajador deje de laborar por cualquier causa con un empleador, sin haber percibido el pago del Bono Educativo por motivo de no haberse practicado la primera prueba bimestral o trimestral a los educandos, éste tendrá derecho a reclamarle con posterioridad su pago proporcional, de conformidad al Artículo 8 de este Reglamento.

ARTICULO 10.- El pago del Bono Educativo se hará efectivo en la fecha que se pague el salario inmediato posterior a la primera prueba bimestral o trimestral practicada a los educandos, extremo que deberá acreditarse con el documento que para tal efecto extienda el respectivo centro educativo.

ARTICULO 11.- Cuando el trabajador o empleado ingrese al servicio de un empleador en el transcurso del año con posterioridad a la primera prueba bimestral o trimestral de los centros educativos, tendrá derecho a que se le pague el Bono Educativo en forma proporcional al tiempo que falte para concluir el año, con la sola presentación de la constancia de haber realizado la primera prueba bimestral o trimestral u otro documento en que conste que el educando está cursando estudios, por lo que el pago deberá hacerse efectivo en el pago inmediato posterior al período de prueba en su trabajo.

ARTICULO 12.- Para computar el monto de los Salarios Mínimos a que se refiere el Decreto Legislativo No. 43-97 y este Reglamento, no se tomarán en cuenta las remuneraciones en concepto de horas extras trabajadas, primas, bonificaciones o gratificaciones.

ARTICULO 13.- Las personas naturales o jurídicas que al momento de entrar en vigencia el Decreto Legislativo No. 43-97, estuvieren concediendo el Bono Educativo bajo ésta o cualquier otra modalidad, no están obligadas más que ajustarlo a las presentes disposiciones. Si mediante negociación colectiva o contratación individual se hubiese señalado una cantidad mayor de la que establece la ley, los empleadores están obligados a cumplir lo pactado y si por el contrario la cantidad fuese menor al señalado por la Ley en concepto de Bono Educativo, éste deberá ajustarse a lo legalmente establecido.

ARTICULO 14.- Cuando ambos padres de familia laboren en un mismo centro de trabajo que está obligado a pagar el Bono Educativo, se cumplirá la obligación otorgándole el pago de dicho Bono a la madre si estuviere conviviendo, caso contrario que estuvieren separados se le otorgará el Bono a quien tuviere los hijos. Si el miembro de la pareja separada que no está recibiendo el Bono Educativo, formare nueva familia con hijos estudiando, éste también tendrá derecho a percibir su Bono Educativo.

ARTICULO 15.- En los casos que un empleado o trabajador tuviere más de una familia a su cargo, sólo tendrá derecho al pago de un Bono Educativo.

ARTICULO 16.- Si los padres de menores de edad escolar matriculados hubiesen fallecido, y su manutención estuviere a cargo de un familiar o de otra persona que labora que al servicio de un empleador que está obligado a pagar el Bono Educativo, tendrán derecho a percibir el pago del Bono Educativo, debiendo aquellos comprobar las situaciones de orfandad y de manutención de los mismos,

CAPITULO III

DE LA VIGILANCIA Y SANCIONES

ARTICULO 17.- La Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Inspección General de Trabajo, vigilará el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento.

ARTICULO 18.- Cualquier infracción al contenido del presente Reglamento debidamente comprobada por los Inspectores de Trabajo, mediante el acta respectiva, se hará del conocimiento del patrono, que corrija la infracción y de no hacerlo así el infractor será sancionado con una multa de conformidad a lo prescrito en el artículo 625 literal a) reformado del Código de Trabajo.

ARTICULO 19.- La acción derivada del derecho que se establece en los artículos 21-A y 21-B del Decreto Legislativo No. 43-97 de fecha 28 de abril de 1997, prescribirá en dos (2) años, contados a partir de la fecha en que ocurrió la causa que motiva su ejercicio.

ARTICULO 20.- Son nulos ipso jure los actos o estipulaciones que impliquen renuncia, disminución o tergiversación de los derechos y obligaciones contempladas en este Reglamento.

ARTICULO 21.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNIQUESE.

CARLOS R. FLORES F.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ROSA AMERICA MIRANDA DE GALO
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJADORES Y SEGURIDAD SOCIAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Decano de la Prensa Hondureña

DIRECTOR: LICENCIADO FEDERICO DUARTE A.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
E.N.A.G.

MARCIAL A. LAGOS ARAUJO
Gerente General

CENTRO DE INFORMACION Y COORDINACION
Marco Antonio Rodríguez Castillo
Luis Alberto Aguilar

Dirección: Centro Cívico Gubernamental

Colonla Miraflores, Sur

Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956

Administración: 230-6767

Planta: 230-3026

PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ANEXO

No. 4



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 3



02/02/2012 10:33:27
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 423 Traslado entre Objetos del Gasto mismo programa e instituciones que afectan al Grupo 100.00 (excepto 111.00) y los objetos 510.00, 520.00 y 530.00
Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Fecha: 01/02/11
Nro. Documento: 000003
Estado: AUTORIZADO
Número: D-0020

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0260	000003

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12100	Sueldos Básicos	0000	0.00	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00
Total Aumento Egresos:													0.00	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	0000	332,500.00	0.00	0.00	14,354.00	14,354.00	318,146.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	0000	167,750.00	0.00	0.00	6,146.00	6,146.00	161,604.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11510	Decimotercer Mes	0000	86,542.00	0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	82,792.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11520	Decimocuarto Mes	0000	37,292.00	0.00	0.00	1,875.00	1,875.00	35,417.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	0000	1,062,841.00	0.00	0.00	7,917.00	7,917.00	1,054,924.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	0000	456,500.00	0.00	0.00	3,958.00	3,958.00	452,542.00
Total Disminución Egresos:													2,143,425.00	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00	2,105,425.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
			Se crea con el proposito de cancelar 10 dias de sueldo del mes de enero a la secretaria del Despacho Ministerial.	Modificacion presupuestaria solicitada mediante oficio No.SJDH DM No.008-2011 con el fin de crear la asignacion de sueldos y salarios basicos personal temporal para la pahnilla del mes de enero.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 1 y 24 literal b), numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. Dictamina: que se apruebe dicha solicitud en todas y cada una de sus partes y remite el presente para la autorización correspondiente.



Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
Fecha y hora: 09/02/2011 11:26:57

Verificado por Egresos DGP: SHERNANDEZ
SAYRA NINOSKA HERNANDEZ ESCAMILLA
Fecha y hora: 09/02/2011 11:32:49

Aprobado por DGP: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA
Fecha y hora: 09/02/2011 11:50:45

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
Fecha y hora: 09/02/2011 11:27:14

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA
10/02/2011 16:36:49

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 3



02/02/2012 10:33:27
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fle.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12100	Sueldos Básicos	08	01 Distrito Central	0.00	38,000.00	38,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														0.00	38,000.00	38,000.00
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	14,354.00	303,792.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	6,146.00	155,458.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	3,750.00	79,042.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11520	Decimocuarto Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	1,875.00	33,542.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	7,917.00	1,047,007.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	08	01 Distrito Central	2,105,425.00	3,958.00	448,584.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														38,000.00	38,000.00	2,067,425.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 5



02/02/2012 11:04:16
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (excepto 211.00, 212.00, 213.00 y 214.20) entre categorías mismo programa
Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional

Fecha: 03/02/11
Nro. Documento: 000005
Estado: AUTORIZADO
Número: 001

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO INSTITUCION NUMERO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impl. UE	Impl. GA	Impl. Ins	Impl. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	0000	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00
Total Aumento Egresos:												0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	
DISMINUCION EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	0000	2,400,000.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	2,260,000.00
Total Disminución Egresos:												2,400,000.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	2,260,000.00	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigl.	Impl. GA	Impl. Ins	Impl. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
			PARA LA CONTRTACION DE UN PROFESIONAL QUIEN REALIZARA TRABAJO SOBRE LAS 129 RECOMENDACIONES EMANADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS CON EL TEMA EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL.	

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 5



02/02/2012 11:04:16
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 03/02/2011 15:23:50

Verificado por Egresos DGP:

Fecha y hora:

Aprobado por DGP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 03/02/2011 15:24:50

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
07/02/2011 12:34:05

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 5



02/02/2012 11:04:16
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	08	01 Distrito Central	0.00	140,000.00	140,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														0.00	140,000.00	140,000.00
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	08	01 Distrito Central	2,400,000.00	140,000.00	2,260,000.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														140,000.00	140,000.00	2,260,000.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 6



02/02/2012 11:00:25
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 492 Traslados de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a AC e ID
Instr. Jurídico: 04 Resolución Interna SEFIN

Fecha: 27/04/11
Nro. Documento: 000006
Estado: AUTORIZADO
Número: R-158

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0449	000053
3	0260	000004

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Seфин	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	0000	75,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	100,000.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26220	Viáticos al Exterior	0000	23,603.55	0.00	0.00	0.00	512,000.00	535,603.55
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12910	Contratos Especiales	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	160,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	9,940.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	29,940.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	40,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	0000	56,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	66,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25700	Servicio de Internet	0000	24,750.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	43,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00	850,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32200	Confecciones Textiles	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	105,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	0000	3,213.22	0.00	0.00	0.00	30,000.00	33,213.22
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	26,205.40	0.00	0.00	0.00	10,000.00	36,205.40
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Utiles y Materiales Eléctricos	0000	1,796.60	0.00	0.00	0.00	40,000.00	41,796.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	0000	35,627.76	0.00	0.00	0.00	75,000.00	110,627.76
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	0000	500.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42140	Electrodomésticos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	0000	15,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	75,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	0000	1,650.00	0.00	0.00	0.00	599,000.00	600,650.00
Total Aumento Egresos:													313,286.53	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,313,286.53

DISMINUCION EGRESOS

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigl.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Seфин	Crd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													
JUSTIFICACIONES: Resumen UE				Resumen GA				Resumen Institución				Resumen DGP	



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 6



02/02/2012 11:00:25

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

Incorporación solicitada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio No.SJDH DM NO.020-2011 Para fortalecimiento de la institución

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Egresos DGP: SHERNADEZ
SAYRA NINOSKA HERNANDEZ ESCAMILLA

Fecha y hora: 29/04/2011 12:01:06

Aprobado por DGP: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA

Fecha y hora: 29/04/2011 12:03:56

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA
05/05/2011 09:59:10

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 6



02/02/2012 11:00:25
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	08	01 Distrito Central	75,000.00	25,000.00	100,000.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26220	Viáticos al Exterior	08	01 Distrito Central	23,603.55	512,000.00	535,603.55
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12910	Contratos Especiales	08	01 Distrito Central	0.00	100,000.00	100,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	08	01 Distrito Central	10,000.00	150,000.00	160,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Tra	08	01 Distrito Central	9,940.00	20,000.00	29,940.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Mue	08	01 Distrito Central	10,000.00	30,000.00	40,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	08	01 Distrito Central	56,000.00	10,000.00	66,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25700	Servicio de Internet	08	01 Distrito Central	24,750.00	19,000.00	43,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	08	01 Distrito Central	0.00	850,000.00	850,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32200	Confecciones Textiles	08	01 Distrito Central	20,000.00	85,000.00	105,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	08	01 Distrito Central	3,213.22	30,000.00	33,213.22
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	08	01 Distrito Central	26,205.40	10,000.00	36,205.40
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Útiles y Materiales Eléctricos	08	01 Distrito Central	1,796.60	40,000.00	41,796.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	08	01 Distrito Central	35,627.76	75,000.00	110,627.76
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	08	01 Distrito Central	500.00	180,000.00	180,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	08	01 Distrito Central	0.00	175,000.00	175,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42140	Electrodomésticos	08	01 Distrito Central	0.00	30,000.00	30,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	08	01 Distrito Central	15,000.00	60,000.00	75,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	08	01 Distrito Central	1,650.00	599,000.00	600,650.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														313,286.53	3,000,000.00	3,313,286.53

DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 8



02/02/2012 10:32:49
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 19/05/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000008

Modificación: 423 Traslado entre Objetos del Gasto mismo programa e instituciones que afectan al Grupo 100.00 (excepto 111.00) y los objetos 510.00, 520.00 y 530.00)

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Número: D-0292

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
------	-------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12910	Contratos Especiales	0000	100,000.00	0.00	0.00	126,000.00	126,000.00	226,000.00
Total Aumento Egresos:													100,000.00	0.00	0.00	126,000.00	126,000.00	226,000.00

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	0000	1,054,924.00	0.00	0.00	126,000.00	126,000.00	928,924.00
Total Disminución Egresos:													1,054,924.00	0.00	0.00	126,000.00	126,000.00	928,924.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Se requiere dicha modificación con el fin de realizar contrataciones temporales de personal para que se realicen algunas tareas específicas dentro de la Institución.

Vista la Solicitud presentada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mediante Oficio SJDH DM No.096-2011 del 19 de mayo de 2011 y documento de Modificación Presupuestaria No. 000008 de fecha 19 de mayo de 2011. Para la ampliación de contratos especiales

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

La Dirección General de Presupuesto en aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 5 y, 24 literal b), numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. DICTAMINA: Que se APRUEBE la solicitud



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 8



02/02/2012 10:32:49
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
Fecha y hora: 19/05/2011 09:45:13

Verificado por Egresos DGP: SHERNANDEZ
SAYRA NINOSKA HERNANDEZ ESCAMILLA
Fecha y hora: 26/05/2011 11:00:39

Aprobado por DGP: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA
Fecha y hora: 26/05/2011 13:36:43

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: GENRIQUEZ
GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ ZELAYA
31/05/2011 14:10:05

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
Fecha y hora: 19/05/2011 09:46:21

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 8



02/02/2012 10:32:49
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	12910	Contratos Especiales	08	01 Distrito Central	100,000.00	126,000.00	226,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														100,000.00	126,000.00	226,000.00
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	928,924.00	126,000.00	802,924.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														226,000.00	126,000.00	802,924.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 9



02/02/2012 10:59:34
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaria de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 460 Traslado de todas las Instituciones de la Administración Central sin Proyectos para la 449
Instr. Jurídico: 01 Decreto Legislativo

Fecha: 10/06/11
Nro. Documento: 000009
Estado: AUTORIZADO
Número: DL-87-2011

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO INSTITUCION NUMERO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
DISMINUCION EGRESOS																		
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14200	Gastos de Representación en el Exterior	0000	30,000.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	22,500.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14300	Gastos de Representacion en el Pais	0000	450,000.00	0.00	0.00	0.00	117,500.00	332,500.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	75,000.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26220	Viáticos al Exterior	0000	499,774.66	0.00	0.00	0.00	129,933.00	369,841.66
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24500	Servicios de Capacitación	0000	25,000.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	18,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0000	7,048.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	3,298.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25600	Publicidad y Propaganda	0000	6,936.00	0.00	0.00	0.00	2,994.00	3,942.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0000	3,694.47	0.00	0.00	0.00	1,031.00	2,663.47
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26110	Pasajes Nacionales	0000	19,953.78	0.00	0.00	0.00	4,988.00	14,965.78
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26210	Viáticos Nacionales	0000	46,193.77	0.00	0.00	0.00	11,548.00	34,645.77
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29100	Ceremonial y Protocolo	0000	65,597.60	0.00	0.00	0.00	18,750.00	46,847.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	6,482.12	0.00	0.00	0.00	1,752.00	4,730.12
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33100	Papel de Escritorio	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	15,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	0000	31,488.42	0.00	0.00	0.00	7,872.00	23,616.42
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	0000	1,698.28	0.00	0.00	0.00	424.00	1,274.28
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33500	Libros, Revistas y Periódicos	0000	58,405.19	0.00	0.00	0.00	14,601.00	43,804.19
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	7,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35620	Diesel	0000	80,000.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00	57,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	26,311.32	0.00	0.00	0.00	6,577.00	19,734.32
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	0000	180,500.00	0.00	0.00	0.00	45,125.00	135,375.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	0000	55,935.63	0.00	0.00	0.00	43,750.00	12,185.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42140	Electrodomesticos	0000	20,105.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	12,605.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0000	68,750.00	0.00	0.00	0.00	68,750.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	0000	34,312.09	0.00	0.00	0.00	5,571.00	28,741.09
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	0000	150,162.00	0.00	0.00	0.00	150,162.00	0.00
Total Disminución Egresos:												2,198,348.33	0.00	0.00	0.00	911,328.00	1,287,020.33	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf.Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 9



02/02/2012 10:59:34
Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

Reducción del 25% según Decreto Legislativo No. 87-2011, de fecha 23 de junio del 2011 y publicado en la Gaceta No. 32,552 de fecha 27 de junio de 2011

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ
Fecha y hora: 13/07/2011 16:40:19

Aprobado por DGP: ELAGOS
ELSA ROSA LAGOS BUSTILLO
Fecha y hora: 13/07/2011 17:25:09

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: ELAGOS
ELSA ROSA LAGOS BUSTILLO
13/07/2011 17:38:14

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 9



02/02/2012 10:59:34

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14200	Gastos de Representación en el Exterior	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	7,500.00	22,500.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14300	Gastos de Representación en el País	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	117,500.00	332,500.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	25,000.00	75,000.00
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26220	Viáticos al Exterior	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	129,933.00	369,841.66
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	200,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24500	Servicios de Capacitación	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	6,250.00	18,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	3,750.00	3,298.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25600	Publicidad y Propaganda	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	2,994.00	3,942.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	1,031.00	2,663.47
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26110	Pasajes Nacionales	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	4,988.00	14,965.78
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26210	Viáticos Nacionales	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	11,548.00	34,645.77
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29100	Ceremonial y Protocolo	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	18,750.00	46,847.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	1,752.00	4,730.12
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33100	Papel de Escritorio	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	5,000.00	15,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	7,872.00	23,616.42
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	424.00	1,274.28
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33500	Libros, Revistas y Periódicos	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	14,601.00	43,804.19
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	2,500.00	7,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35620	Diesel	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	22,500.00	57,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	6,577.00	19,734.32
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	45,125.00	135,375.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	43,750.00	12,185.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42140	Electrodomésticos	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	7,500.00	12,605.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	68,750.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	5,571.00	28,741.09
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	08	01 Distrito Central	2,198,348.33	150,162.00	0.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:															911,328.00	1,287,020.33



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 10



02/02/2012 10:32:24
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (excepto 211.00, 212.00, 213.00 y 214.20) entre categorías mismo programa
Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional

Fecha: 16/06/11
Nro. Documento: 000010
Estado: AUTORIZADO
Número: RESOLUCION INTERNA
C22

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0260	000016

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.	
AUMENTO EGRESOS																			
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0000	5,000.00	0.00	0.00	3,312.00	3,312.00	8,312.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0000	250.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,750.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0000	5,141.79	0.00	0.00	5,400.00	5,400.00	10,541.79	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26210	Viáticos Nacionales	0000	0.65	0.00	0.00	6,680.00	6,680.00	6,680.65	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	27210	Tasas	0000	1,441.86	0.00	0.00	13,622.00	13,622.00	15,063.86	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	0000	6,706.82	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	31,706.82	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	0000	2,659.94	0.00	0.00	13,097.00	13,097.00	15,756.94	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	0000	3,233.99	0.00	0.00	6,807.00	6,807.00	10,040.99	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000	62.17	0.00	0.00	7,503.00	7,503.00	7,565.17	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Utiles y Materiales Eléctricos	0000	489.60	0.00	0.00	5,932.00	5,932.00	6,421.60	
Total Aumento Egresos:												24,986.82	0.00	0.00	94,853.00	94,853.00	119,839.82		
DISMINUCION EGRESOS																			
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	0000	39,930.83	0.00	0.00	39,930.00	39,930.00	0.83	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	29,940.00	0.00	0.00	23,940.00	23,940.00	6,000.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0000	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25100	Servicio de Transporte	0000	10,000.00	0.00	0.00	1,983.00	1,983.00	8,017.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	0000	16,012.98	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	6,012.98	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33700	Especies Timbradas y Valores	0000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	34400	Llantas y Cámaras de Aire	0000	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	0000	3,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	
Total Disminución Egresos:												116,883.81	0.00	0.00	94,853.00	94,853.00	22,030.81		
INGRESOS																			
INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.						
AUMENTO INGRESOS																			
DISMINUCION INGRESOS																			
JUSTIFICACIONES:				Resumen UE				Resumen GA				Resumen Institución				Resumen DGP			



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 10



02/02/2012 10:32:24
Gestión: 2011
R_MPR_DMPR_DOC
Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

Reprogramacion de recursos para cubrir gastos de operativos de la institución para el ultimo trimestre

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 30/09/2011 20:23:30

Verificado por Egresos DGP:

Fecha y hora:

Aprobado por DGP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: AMONCADA4
ARNOLDO MONCADA SIERRA

Fecha y hora: 30/09/2011 20:32:48

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
Autorizado SEFIN: 30/09/2011 20:35:39

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 10



02/02/2012 10:32:24
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.	
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	08	01	Distrito Central	5,000.00	3,312.00	8,312.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	08	01	Distrito Central	250.00	7,500.00	7,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	08	01	Distrito Central	5,141.79	5,400.00	10,541.79
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26210	Viáticos Nacionales	08	01	Distrito Central	0.65	6,680.00	6,680.65
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	27210	Tasas	08	01	Distrito Central	1,441.86	13,622.00	15,063.86
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	08	01	Distrito Central	6,706.82	25,000.00	31,706.82
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	08	01	Distrito Central	2,659.94	13,097.00	15,756.94
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	08	01	Distrito Central	3,233.99	6,807.00	10,040.99
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	08	01	Distrito Central	62.17	7,503.00	7,565.17
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Útiles y Materiales Eléctricos	08	01	Distrito Central	0.00	5,932.00	5,932.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														24,497.22	94,853.00	119,350.22	
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26120	Pasajes al Exterior	08	01	Distrito Central	116,883.81	39,930.00	0.83
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Tre	08	01	Distrito Central	116,883.81	23,940.00	6,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computaci	08	01	Distrito Central	116,883.81	5,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25100	Servicio de Transporte	08	01	Distrito Central	116,883.81	1,983.00	8,017.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	08	01	Distrito Central	116,883.81	10,000.00	6,012.98
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33700	Especies Timbradas y Valores	08	01	Distrito Central	116,883.81	1,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	34400	Llantas y Cámaras de Aire	08	01	Distrito Central	116,883.81	12,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	08	01	Distrito Central	116,883.81	1,000.00	2,000.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														119,350.22	94,853.00	22,030.81	



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 11



02/02/2012 10:32:01
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Modificación: 427 Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00
Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Fecha: 16/06/11
Nro. Documento: 000011
Estado: AUTORIZADO
Número: D-394

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO INSTITUCION NUMERO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0000	0.00	0.00	0.00	372,750.00	372,750.00	372,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	0000	6,043.09	0.00	0.00	22,250.00	22,250.00	28,293.09
Total Aumento Egresos:													6,043.09	0.00	0.00	395,000.00	395,000.00	401,043.09
DISMINUCION EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	0000	1,118,740.41	0.00	0.00	188,000.00	188,000.00	930,740.41
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	0000	442,460.00	0.00	0.00	190,000.00	190,000.00	252,460.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	0000	22,500.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	7,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36500	Material de Guerra y Seguridad	0000	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Total Disminución Egresos:													1,585,700.41	0.00	0.00	395,000.00	395,000.00	1,190,700.41

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
			Se realiza modificación presupuestaria para compra de equipo como ser: fotocopidora, telefonos, fax, impresoras, UPS, una moto y un vehiculo amparados en el último parrafo del Artículo No.144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2011 .	Modificación solicitada por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio No.SJDH DM 132-2011 En vista que se realizo licitacio para compra de vehiculo ya que segun articulo No.144 del Decreto Legislativo 264-2010 autoriza la compra de este bien

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

En aplicación del Artículo 35 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 18 y 19, numeral 5 y 24 literal b), numeral 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. Dictamina: que se apruebe dicha solicitud



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 11



02/02/2012 10:32:01
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 21/06/2011 14:01:15

Verificado por Egresos DGP: SHERNANDEZ
SAYRA NINOSKA HERNANDEZ ESCAMILLA

Fecha y hora: 28/06/2011 14:20:19

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ

Fecha y hora: 28/06/2011 16:09:34

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: IQUINTANILLA1
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 21/06/2011 14:11:44

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
29/06/2011 15:13:35

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 11



02/02/2012 10:32:01

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	08	01 Distrito Central	0.00	372,750.00	372,750.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	08	01 Distrito Central	6,043.09	22,250.00	28,293.09
Total Aumento Egresos Regionalizado:														6,043.09	395,000.00	401,043.09
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	08	01 Distrito Central	1,923,274.29	188,000.00	1,219,674.29
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	08	01 Distrito Central	1,923,274.29	190,000.00	301,100.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	08	01 Distrito Central	1,923,274.29	15,000.00	7,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36500	Material de Guerra y Seguridad	08	01 Distrito Central	1,923,274.29	2,000.00	0.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														401,043.09	395,000.00	1,528,274.29



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 13



02/02/2012 10:58:24
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 28/06/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000013

Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Número: D-395

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO INSTITUCION NUMERO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21100	Energía Eléctrica	0801	20,669.31	0.00	0.00	0.00	30,000.00	50,669.31
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21420	Telefonía Fija	0804	60,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	130,000.00
Total Aumento Egresos:												80,669.31	0.00	0.00	0.00	100,000.00	180,669.31	

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	0000	1,030,740.41	0.00	0.00	0.00	100,000.00	930,740.41
Total Disminución Egresos:												1,030,740.41	0.00	0.00	0.00	100,000.00	930,740.41	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Modificación solicitada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos mediante oficio N.SJDH DM 132-2011 con el fin de cubrir pago de servicios básicos

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 13



02/02/2012 10:58:24

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Egresos DGP: SHERNANDEZ
SAYRA NINOSKA HERNANDEZ ESCAMILLA
Fecha y hora: 28/06/2011 14:15:22

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
Fecha y hora: 28/06/2011 16:09:46

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
01/07/2011 16:49:55

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 13



02/02/2012 10:58:24

Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.	
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21100	Energía Eléctrica	08	01	Distrito Central	20,669.31	30,000.00	50,669.31
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21420	Telefonía Fija	08	01	Distrito Central	60,000.00	70,000.00	130,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														80,669.31	100,000.00	180,669.31	
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	08	01	Distrito Central	1,030,740.41	100,000.00	930,740.41
Total Disminución Egresos Regionalizado:														180,669.31	100,000.00	930,740.41	



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 14



02/02/2012 10:31:27

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
 Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
 Modificación: 432 Traslados de Créditos entre Categorías Programáticas de una Misma Institución por Creación de Estructuras Presupuestarias
 Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Fecha: 05/08/11
 Nro. Documento: 000014
 Estado: AUTORIZADO
 Número: D-523

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0260	000009

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	0000	44,758.45	0.00	0.00	330,681.00	330,681.00	375,439.45
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	0000	761.63	0.00	0.00	66,200.00	66,200.00	66,961.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0000	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	0000	0.00	0.00	0.00	264,512.00	264,512.00	264,512.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42710	Muebles y Equipos Educativos	0000	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	43900	Otros Elementos Coleccionables	0000	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
Total Aumento Egresos:												45,520.08	0.00	0.00	742,393.00	742,393.00	787,913.08	

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	0000	70,687.34	0.00	0.00	70,687.00	70,687.00	0.34
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	35,835.22	0.00	0.00	35,835.00	35,835.00	0.22
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11520	Decimocuarto Mes	0000	17,333.67	0.00	0.00	15,333.00	15,333.00	2,000.67
0260	001	004	11	001	01	00	000	004	AUDITORIA INTERNA	11520	Decimocuarto Mes	0000	18,334.00	0.00	0.00	18,334.00	18,334.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	0000	928,924.00	0.00	0.00	266,175.00	266,175.00	662,749.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	0000	332,278.13	0.00	0.00	329,528.00	329,528.00	2,750.13
0260	001	006	11	001	01	00	000	006	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	967.34	0.00	0.00	967.00	967.00	0.34
0260	001	007	11	001	01	00	000	007	ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	8,334.00	0.00	0.00	5,534.00	5,534.00	2,800.00
Total Disminución Egresos:												1,412,693.70	0.00	0.00	742,393.00	742,393.00	670,300.70	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigl.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Modificación solicitada para la adquisición de Bienes Capitalizables en aras de fortalecer las actividades de la Institución. Es importante mencionar que en las asignaciones a disminuir no se requiera el total de los fondos disponibles, ya que según análisis y proyecciones realizadas reflejan un sobrante y no afectará la operatividad.

Modificación necesaria para la adquisición de equipo diverso, necesario para el fortalecimiento institucional.



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 14



02/02/2012 10:31:27
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

En aplicación de los Artículos No. 35 de la Ley Organica de Presupuesto, 18, 19 numeral 5, 24, inciso b), numerales 2 y 3 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 07/08/2011 20:27:43

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ

Fecha y hora: 10/08/2011 14:55:49

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ

Fecha y hora: 11/08/2011 08:49:55

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: AMONCADA4
ARNOLDO MONCADA SIERRA

Fecha y hora: 08/08/2011 08:34:21

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

JFIALLOS
Autorizado SEFIN: JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
12/08/2011 18:22:40

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 14



02/02/2012 10:31:27

Gestión: 2011

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fle.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.	
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42110	Muebles Varios de Oficina	08	01	Distrito Central	44,758.45	330,681.00	375,439.45
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42120	Equipos Varios de Oficina	08	01	Distrito Central	761.63	66,200.00	66,961.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	08	01	Distrito Central	0.00	45,000.00	45,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42600	Equipos para Computación	08	01	Distrito Central	0.00	264,512.00	264,512.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	42710	Muebles y Equipos Educativos	08	01	Distrito Central	0.00	12,000.00	12,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	43900	Otros Elementos Coleccionables	08	01	Distrito Central	0.00	24,000.00	24,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														45,520.08	742,393.00	787,913.08	
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	70,687.00	0.34
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	35,835.00	0.22
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	15,333.00	2,000.67
0260	001	004	11	001	01	00	000	004	AUDITORIA INTERNA	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	18,334.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	266,175.00	662,749.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	329,528.00	2,750.13
0260	001	006	11	001	01	00	000	006	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	967.00	0.34
0260	001	007	11	001	01	00	000	007	ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	08	01	Distrito Central	1,412,693.70	5,534.00	2,800.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														787,913.08	742,393.00	670,300.70	



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 15



02/02/2012 10:31:09

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 09/08/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000015

Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (excepto 211.00, 212.00, 213.00 y 214.20) entre categorías mismo programa

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Máxima Autoridad Institucional

Número: RES-DM-08

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO INSTITUCION NUMERO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	0000	741,806.53	0.00	0.00	13,930.00	13,930.00	755,736.53
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0000	7,500.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	0000	0.00	0.00	0.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25600	Publicidad y Propaganda	0000	3,942.00	0.00	0.00	17,500.00	17,500.00	21,442.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25700	Servicio de Internet	0000	21,540.63	0.00	0.00	6,460.00	6,460.00	28,000.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0000	2,043.66	0.00	0.00	3,957.00	3,957.00	6,000.66
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	27210	Tasas	0000	0.00	0.00	0.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	1,978.05	0.00	0.00	143,783.00	143,783.00	145,761.05
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	0000	1,274.28	0.00	0.00	38,726.00	38,726.00	40,000.28
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	0000	146.24	0.00	0.00	14,854.00	14,854.00	15,000.24
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	0000	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	19,734.32	0.00	0.00	44,116.00	44,116.00	63,850.32
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Utiles y Materiales Eléctricos	0000	41,796.60	0.00	0.00	60,804.00	60,804.00	102,600.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39400	Utensilios de Cocina y Comedor	0000	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	0000	32,713.01	0.00	0.00	57,550.00	57,550.00	90,263.01
Total Aumento Egresos:												874,475.32	0.00	0.00	442,844.00	442,844.00	1,317,319.32	

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	6,728.00	0.00	0.00	6,728.00	6,728.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0000	20,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24500	Servicios de Capacitación	0000	18,750.00	0.00	0.00	18,750.00	18,750.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	0000	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	0000	563,400.00	0.00	0.00	357,162.00	357,162.00	206,238.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32300	Prendas de Vestir	0000	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	0000	23,616.42	0.00	0.00	8,616.00	8,616.00	15,000.42
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33500	Libros, Revistas y Periódicos	0000	42,204.19	0.00	0.00	13,588.00	13,588.00	28,616.19
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33700	Especies Timbradas y Valores	0000	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	0000	7,500.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	3,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35620	Diesel	0000	57,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	50,000.00
Total Disminución Egresos:												761,698.61	0.00	0.00	442,844.00	442,844.00	318,854.61	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 15



02/02/2012 10:31:09

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

INST	GA	Item	Descripción	Fle.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

Modificación presupuestaria, con el fin de reprogramar gastos y atender compromisos de pago, necesarios para el desarrollo de las actividades de las Unidades ejecutoras de la institución

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 12/08/2011 11:08:10

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: AMONCADA4
ARNOLDO MONCADA SIERRA

Fecha y hora: 12/08/2011 13:32:55

Verificado por Egresos DGP:

Fecha y hora:

Aprobado por DGP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON
12/08/2011 13:37:08

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 15



02/02/2012 10:31:09

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	08	01 Distrito Central	741,806.53	13,930.00	755,736.53
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	08	01 Distrito Central	7,500.00	2,500.00	10,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	08	01 Distrito Central	0.00	3,164.00	3,164.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25600	Publicidad y Propaganda	08	01 Distrito Central	3,942.00	17,500.00	21,442.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25700	Servicio de Internet	08	01 Distrito Central	21,540.63	6,460.00	28,000.63
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	08	01 Distrito Central	2,043.66	3,957.00	6,000.66
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	27210	Tasas	08	01 Distrito Central	0.00	26,000.00	26,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	08	01 Distrito Central	1,978.05	143,783.00	145,761.05
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	08	01 Distrito Central	1,274.28	38,726.00	40,000.28
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	08	01 Distrito Central	146.24	14,854.00	15,000.24
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	08	01 Distrito Central	0.00	6,000.00	6,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	08	01 Distrito Central	19,734.32	44,116.00	63,850.32
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Utiles y Materiales Eléctricos	08	01 Distrito Central	41,796.60	60,804.00	102,600.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39400	Utensilios de Cocina y Comedor	08	01 Distrito Central	0.00	3,500.00	3,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	08	01 Distrito Central	32,713.01	57,550.00	90,263.01
Total Aumento Egresos Regionalizado:														874,475.32	442,844.00	1,317,319.32
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	08	01 Distrito Central	773,902.61	6,728.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computaci	08	01 Distrito Central	773,902.61	15,000.00	5,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24500	Servicios de Capacitación	08	01 Distrito Central	773,902.61	18,750.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	08	01 Distrito Central	773,902.61	5,000.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	08	01 Distrito Central	773,902.61	357,162.00	206,238.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32300	Prendas de Vestir	08	01 Distrito Central	773,902.61	5,000.00	10,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33300	Productos de Artes Gráficas	08	01 Distrito Central	773,902.61	8,616.00	15,000.42
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33500	Libros, Revistas y Periódicos	08	01 Distrito Central	773,902.61	13,588.00	40,820.19
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33700	Especies Timbradas y Valores	08	01 Distrito Central	773,902.61	1,000.00	1,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35610	Gasolina	08	01 Distrito Central	773,902.61	4,500.00	3,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35620	Diesel	08	01 Distrito Central	773,902.61	7,500.00	50,000.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														1,317,319.32	442,844.00	331,058.61



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 16



02/02/2012 10:30:50

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 12/08/11

Institución: 0260 Secretaria de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000016

Modificación: 423 Traslado entre Objetos del Gasto mismo programa e instituciones que afectan al Grupo 100.00 (excepto 111.00) y los objetos 510.00, 520.00 y 530.00)

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 07 Dictamen DGP y Formulario FMP-05

Número: D-573

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
------	-------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sofin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14300	Gastos de Representacion en el Pais	0000	139,500.00	0.00	0.00	60,500.00	60,500.00	200,000.00
Total Aumento Egresos:													139,500.00	0.00	0.00	60,500.00	60,500.00	200,000.00

DISMINUCION EGRESOS

0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	0000	318,146.00	0.00	0.00	60,500.00	60,500.00	257,646.00
Total Disminución Egresos:													318,146.00	0.00	0.00	60,500.00	60,500.00	257,646.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigl.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sofin	Crđ. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
			Modificacion Presupuestaria solicitada en aras de subsanar deficit presupuestario ocasionado en la reduccion del 25% realizada mediante Decreto Legislativo No.87-211 de fecha 23 de junio del 2011 y publicado en la Gaceta No.32,552 de fecha 27 de junio de 2011.	Cubrir deficit presupuestario derivado de la reducción presupuestaria en aplicación de Decreto No. 87-2011

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

En aplicación de los Artículo No. 35 de la Ley Organica de Presupuesto, 18 y 19 numeral 5, 24, inciso b), numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 16



02/02/2012 10:30:50
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 12/08/2011 16:02:45

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ

Fecha y hora: 23/08/2011 08:23:42

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ

Fecha y hora: 23/08/2011 09:56:54

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: AMONCADA4
ARNOLDO MONCADA SIERRA

Fecha y hora: 12/08/2011 17:19:26

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
25/08/2011 11:35:08

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 16



02/02/2012 10:30:50
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	14300	Gastos de Representacion en el Pais	08	01 Distrito Central	139,500.00	60,500.00	200,000.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														139,500.00	60,500.00	200,000.00
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	318,146.00	60,500.00	257,646.00
Total Disminución Egresos Regionalizado:														200,000.00	60,500.00	257,646.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 17



02/02/2012 10:57:09
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 17/08/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000017

Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Número: OFICIO-213

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0260	000014

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21100	Energía Eléctrica	0801	27,154.91	0.00	0.00	0.00	152,845.00	179,999.91
Total Aumento Egresos:													27,154.91	0.00	0.00	0.00	152,845.00	179,999.91
DISMINUCION EGRESOS																		
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	21430	Telefonía Celular	0000	30,732.00	0.00	0.00	0.00	30,732.00	0.00
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	21430	Telefonía Celular	0000	5,454.00	0.00	0.00	0.00	5,454.00	0.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	21430	Telefonía Celular	0000	8,402.00	0.00	0.00	0.00	8,402.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21430	Telefonía Celular	0000	66,022.00	0.00	0.00	0.00	66,022.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29100	Ceremonial y Protocolo	0000	46,847.60	0.00	0.00	0.00	19,197.00	27,650.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	0000	167,598.00	0.00	0.00	0.00	13,038.00	154,560.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32200	Confecciones Textiles	0000	43,954.40	0.00	0.00	0.00	10,000.00	33,954.40
Total Disminución Egresos:													369,010.00	0.00	0.00	0.00	152,845.00	216,165.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Modificación necesaria para cubrir deficit presupuestario en la Energía Eléctrica, según proyección de consumo.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 17



02/02/2012 10:57:09

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ
Fecha y hora: 22/08/2011 15:58:24

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
Fecha y hora: 23/08/2011 10:12:34

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ
23/08/2011 10:13:33

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 17



02/02/2012 10:57:09

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.	
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21100	Energía Eléctrica	08	01	Distrito Central	27,154.91	152,845.00	179,999.91
Total Aumento Egresos Regionalizado:														27,154.91	152,845.00	179,999.91	
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																	
0260	001	001	11	001	01	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	21430	Telefonía Celular	08	01	Distrito Central	369,010.00	30,732.00	0.00
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	21430	Telefonía Celular	08	01	Distrito Central	369,010.00	5,454.00	0.00
0260	001	003	11	001	01	00	000	003	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	21430	Telefonía Celular	08	01	Distrito Central	369,010.00	8,402.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	21430	Telefonía Celular	08	01	Distrito Central	369,010.00	66,022.00	0.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29100	Ceremonial y Protocolo	08	01	Distrito Central	369,010.00	19,197.00	27,650.60
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	29200	Servicios de Vigilancia	08	01	Distrito Central	369,010.00	13,038.00	154,560.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	32200	Confecciones Textiles	08	01	Distrito Central	369,010.00	10,000.00	33,954.40
Total Disminución Egresos Regionalizado:														179,999.91	152,845.00	216,165.00	



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 20



02/02/2012 10:34:38

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 03/11/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000020

Modificación: 492 Traslados de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a AC e ID

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 04 Resolución Interna SEFIN

Número: RP-690

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0449	000244
3	0260	000017

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11510	Decimotercer Mes	0000	212,125.00	0.00	0.00	0.00	8,809.00	220,934.00
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	0.22	0.00	0.00	0.00	7,059.00	7,059.22
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11600	Complementos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	7,047.00	7,047.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	0000	662,749.00	0.00	0.00	0.00	15,667.00	678,416.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	0000	1,000.13	0.00	0.00	0.00	5,667.00	6,667.13
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11600	Complementos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	23,600.00	23,600.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	33,500.00	33,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26120	Pasajes al Exterior	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	62,604.09	0.00	0.00	0.00	38,313.00	100,917.09
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	0000	6,012.98	0.00	0.00	0.00	1,290.00	7,302.98
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	0000	15,756.94	0.00	0.00	0.00	7,540.00	23,296.94
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	0000	4,087.07	0.00	0.00	0.00	3,252.00	7,339.07
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000	3,813.06	0.00	0.00	0.00	2,000.00	5,813.06
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Útiles y Materiales Eléctricos	0000	2,953.80	0.00	0.00	0.00	5,076.00	8,029.80
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39400	Utensilios de Cocina y Comedor	0000	1,066.82	0.00	0.00	0.00	7,418.00	8,484.82
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	0000	50.15	0.00	0.00	0.00	39,542.00	39,592.15
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	45100	Aplicaciones Informáticas	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	269,220.00	269,220.00
Total Aumento Egresos:													972,219.26	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,472,219.26

DISMINUCION EGRESOS

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. VigL.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													
JUSTIFICACIONES: Resumen UE				Resumen GA				Resumen Institución				Resumen DGP	

Financiamiento necesario para cubrir diferentes actividades de la Institución



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 20



02/02/2012 10:34:38

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ
Fecha y hora: 04/11/2011 16:14:21

Aprobado por DGP: ELAGOS
ELSA ROSA LAGOS BUSTILLO
Fecha y hora: 04/11/2011 16:24:24

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:
Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: ELAGOS
ELSA ROSA LAGOS BUSTILLO
04/11/2011 16:24:49

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 20



02/02/2012 10:34:38

Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	212,125.00	8,809.00	220,934.00
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11520	Decimocuarto Mes	08	01 Distrito Central	0.22	7,059.00	7,059.22
0260	001	002	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	11600	Complementos	08	01 Distrito Central	0.00	7,047.00	7,047.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11510	Decimotercer Mes	08	01 Distrito Central	662,749.00	15,667.00	678,416.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11520	Decimocuarto Mes	08	01 Distrito Central	1,000.13	5,667.00	6,667.13
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	11600	Complementos	08	01 Distrito Central	0.00	23,600.00	23,600.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	25400	Primas y Gastos de Seguro	08	01 Distrito Central	0.00	33,500.00	33,500.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	26120	Pasajes al Exterior	08	01 Distrito Central	0.00	25,000.00	25,000.00
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	08	01 Distrito Central	62,604.09	38,313.00	100,917.09
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	33400	Productos de Papel y Cartón	08	01 Distrito Central	6,012.98	1,290.00	7,302.98
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	35800	Productos de Material Plástico	08	01 Distrito Central	15,756.94	7,540.00	23,296.94
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	36400	Herramientas Menores	08	01 Distrito Central	4,087.07	3,252.00	7,339.07
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	08	01 Distrito Central	3,813.06	2,000.00	5,813.06
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39300	Utiles y Materiales Eléctricos	08	01 Distrito Central	2,464.20	5,076.00	7,540.20
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39400	Utensilios de Cocina y Comedor	08	01 Distrito Central	1,066.82	7,418.00	8,484.82
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	08	01 Distrito Central	50.15	39,542.00	39,592.15
0260	001	005	11	001	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	45100	Aplicaciones Informáticas	08	01 Distrito Central	0.00	269,220.00	269,220.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														971,729.66	500,000.00	1,471,729.66

DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 23

02/02/2012 10:30:12
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 13/12/11

Institución: 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Nro. Documento: 000023

Modificación: 109 Ampliación por incorporación de Donaciones externas

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 04 Resolución Interna SEFIN

Número: RP-920

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0260	000015

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	0000	0.00	0.00	0.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	0.00	0.00	0.00	47,299.00	47,299.00	47,299.00
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	0.00	0.00	0.00	6,352.00	6,352.00	6,352.00
Total Aumento Egresos:												0.00	0.00	0.00	323,651.00	323,651.00	323,651.00	

DISMINUCION EGRESOS

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. VigL	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
0220	001			22	178	22201	Transferencias y Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	0000	0.00	0.00	0.00	323,651.00	323,651.00
Total Aumento Ingresos:									0.00	0.00	0.00	323,651.00	323,651.00

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
			INCORPORACION SOLICITADA EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO No.31 DEL DECRETO 264-2010 DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO	Incorporación de recursos provenientes de donaciones externa en cumplimiento del artículo 31 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Análisis Egresos

Análisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 23



02/02/2012 10:30:12
Gestión: 2011

R_MPR_DMPP_DOC

Página 2 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: IQUINTANILLA3
IVONNE HAYDEE QUINTANILLA PAVON

Fecha y hora: 13/12/2011 17:07:34

Verificado por Egresos DGP: NALCERRO
NORMA LORENA ALCERRO NUÑEZ

Fecha y hora: 14/12/2011 14:39:23

Aprobado por DGP: JFIALLOS
JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ

Fecha y hora: 21/12/2011 18:23:20

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: AMONCADA4
ARNOLDO MONCADA SIERRA

Fecha y hora: 13/12/2011 17:22:35

Verificado por Ingresos DGP/DGCP: AMATAMOROS3
ALEJANDRA MARIA MATAMOROS PAVON

Fecha y hora: 19/12/2011 13:30:39

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: ELAGOS
ELSA ROSA LAGOS BUSTILLO
27/12/2011 13:45:03

Fecha y hora:



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 260 Documento: 23



02/02/2012 10:30:12
Gestión: 2011

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

REGIONALIZACIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Dep.	Municipio	Crd. Disp.	Importe	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS REGIONALIZADO																
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	08	01 Distrito Central	0.00	270,000.00	270,000.00
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	08	01 Distrito Central	0.00	47,299.00	47,299.00
0260	001	005	22	178	01	00	000	005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	08	01 Distrito Central	0.00	6,352.00	6,352.00
Total Aumento Egresos Regionalizado:														0.00	323,651.00	323,651.00
DISMINUCION EGRESOS REGIONALIZADO																

ANEXO

No. 5

DEUDA FLOTANTE AL DIA JUEVES 31 DE DICIEMBRE AÑO 2011

INSTITUCION : 260 SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS

GA: 01 GERENCIA CENTRAL

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
11100	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	ERICK RODOLFO VARGAS	878	16,000.00	28-12-11 3:24 PM	PAGO POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS BASICOS PROPORCIONAL
11510	DECIMOTERCER MES	ERICK RODOLFO VARGAS	879	1,333.33	28-12-11 3:24 PM	PAGO DEL BENEFICIO DEL AGUINALDO PROPORCIONAL
11710	CONTRIBUCIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES	INJUPEMP	varios	660,293.33	28-12-11 3:24 PM	PAGO POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCION AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
11750	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	IHSS	varios	30,607.50	28-12-11 3:24 PM	PAGO POR CONCEPTO A APORTACION DEL SEGURO SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE
12910	CONTRATOS ESPECIALES	KRISSIA TATIANA SANABRIA	886	23,000.00	29-12-11 3:24 PM	PAGO DE CONTRATO ESPECIAL REALIZADO DE CONSULTORIA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL TRASLADO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CVDR A ESTA SECRETARIA DE ESTADO
21100	ENERGIA ELECTRICA	ENEE	501	55,942.25	13-9-11 3:24 PM	VALOR QUE CORRESPONDE AL PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
			710	69,181.61	24-11-11 10:01 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DURANTES LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
			836	31,651.93	12-12-11 4:54 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A ESTA SECRETARIA DE ESTADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31/10/2011 AL 30/11/2011
				23,224.12		
21200	AGUA	SANAA	702	3,791.50	12-11-11 4:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE CONSUMO DE AGUA EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
			794	7,583.00	3-12-11 2:06 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
21420	TELEFONIA FIJA	HONDUTEL	701	55,150.24	12-11-11 4:19 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
			859	27,272.91	27-12-11 1:01 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, MES DE OCTUBRE Y ABONO NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
21430	TELEFONIA CELULAR	TELEFONICA CELULAR S.A.	184-09	6,231.74	29-12-11 12:43 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DEL 21/11 AL 20/12/2011, TELEFONOS NOS. 95786423 Y 99826801 ASIGNADOS A LAS AUTORIDADES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
			185-08	1,569.63	29-12-11 1:23 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR, DURANTE EL PERIODO DEL 21/11 AL 20/12/2011, TELEFONO NO.99730953 SECRETARIO GENERAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
			186-09	1,077.42	29-12-11 1:34 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DURANTE EL PERIODO DEL 21/11 AL 20/12/2011 AL NO.98703547 DIRECTORA DE UPEG DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
			187-17	8,585.04	29-12-11 2:15 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21/11 AL 20/12/2011 NOS. 94514137,94607012,94752321,96273057,9693829 2 Y 97861601 ASIGNADOS A LAS AUTORIDADES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
				7,332.05		
23200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	YUDE CANAHUATI, S.A. DE C.V.	884	1,225.78	28-12-11 8:00 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, REVISION 5,000.00 K.M. AL VEHICULO FORD, RANGER, DOBLE CABINA, COLOR GRIS, AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	COMERCIAL FRANCO	838	7,840.00	15-12-11 6:46 PM	TARJETAS DE TELA A MELANINA,PINTURA,CORTES, HERRAJERIA E INSTALACION DE PANELES EN LAS OFICINA DE LA DIRECTORA LEGAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	PIFESA	855	1,148.00	22-12-11 11:50 AM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PLASTICO, REPUESTOS Y REPARACION DE MUEBLE DE OFICINA EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		JOSE ALEXANDER NUÑEZ HERNANDEZ	861	1,344.00	27-12-11 1:02 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR PROGRAMACION E INSTALACION DE APARATOS TELEFONICOS AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
23390	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS			8,105.55		VALOR QUE CORRESPONDE POR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
23500	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	JARDINES MODERNOS S DE R L	804	1,500.00	6-12-11 12:05 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS EN EL CONVERSATORIO DE POLITICAS DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
		TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S DE R.L	566	840.00	30-9-11 11:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS EN EL CONVERSATORIO DE POLITICAS DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
		SERVITODO S. DE R.L.	697	500.00	12-11-11 2:59 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS EN EL CONVERSATORIO DE POLITICAS DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
25100	SERVICIO DE TRANSPORTE	ADAN BARAHONA PINEDA	709	3,423.00	16-11-11 4:13 PM	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO POR ALIMENTACION Y TRANSPORTE A LOS PARTICIPANTES EN EL PRIMER CONVERSATORIO CON REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS, QUE ORIGINARON INSUMOS PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADO E IMPARTIDO POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGUN RESOLUCION NO. 20 DEL 26/09/2011

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
25100	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVIBAR S. DE R. L.	797	460.00	3-12-11 3:25 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS A LOS PARTICIPANTES EN TRES CONVERSATORIOS SOBRE LAS TEMATICAS DE MIGRACION, VIVIENDA Y SALUD EN EL MARCO DEL PROCESO DE DISEÑO DEL PRIMER BORRADOR DE POLITICA PUBLICA Y EL PLAN NACIONAL DE ACCION EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SJDH. LOS DIAS 9,10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	SEGUROS CREFISA,S.A.	839	26,000.00	15-12-11 7:11 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR RENOVACION DE FIANZA DE FIDELIDAD A FAVOR DE LA TITULAR DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO VIGENCIA DEL 22/11/2011 AL 22/11/2012 Y DEL GERENTE ADMINISTRATIVO VIGENCIA DEL 15/12/2011 AL 15/12/2012.
		SEGUROS CREFISA,S.A.	840	4,680.00	16-12-11 3:37 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EMISION DE FIANZA DE FIDELIDAD A FAVOR DEL SEÑOR SANTOS DANIEL LOPEZ, ENCARGADO DE PROVEEDURIA INTERNA DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, PERIODO DEL 13/09/2011 AL 13/09/2012.
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS. ENAG	798	3,136.00	3-12-11 3:43 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR PUBLICACION DEL DECRETO NO.78-2011 POR ADICION DE LAS DOS SUBSECRETARIAS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DEPENDIENTES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
25700	SERVICIO DE INTERNET	MULTIDATA S.A. DE C.V./COLUMBUS BUSINESS	793	5,398.06	3-12-11 1:25 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE INTERNET A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
25900	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	MILlicom CABLE HONDURAS, S.A. DE C.V.	803	431.48	6-12-11 12:04 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SERVICIO DE CABLE A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
26110	PASAJES NACIONALES	AGENCIA DE VIAJES SUN TRAVEL S.A. D	743	3,616.01	24-11-11 10:36 AM	UN BOLETO AEREO RUTA TEGUCIGALPA, M.D.C.-SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA, M.D.C. A FAVOR DE LA SEÑORA MINISTRA DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO QUIEN VIAJO EN MISION OFICIAL.
		LEDK S TOUR REPRESENTACIONES TURISTICAS SA	746	4,633.00	24-11-11 12:32 PM	UN PASAJE AEREO RUTA TEGUCIGALPA, M.D.C.-SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA, M.D.C. A FAVOR DE IVONNE QUINTANILLA QUIEN VIAJO CON LA SRA. MINISTRA EN MISION OFICIAL EL DIA 02 DE

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
26210	VIATICOS NACIONALES	DENIS ALBERTO GALLEGOS RODRIGUEZ	765	5,640.63	30-11-11 10:23 AM	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS Y COMBUSTIBLE, PARA DIRIGIRSE A LAS CIUDADES DE CEIBA JUZGADO DE LETRAS PENAL Y TELA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEPARTAMENTO DE TLANTIDA, DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
		TOMAS ALBERTO MONCADA RAMOS	766	3,234.38	30-11-11 10:24 AM	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE VIATICOS A LAS CIUDADES DE LA CEIBA, JUZGADO DE LETRAS PENAL Y TELA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, MISION OFICIAL DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
		WILMER IGNACIO CASTILLO GIRON	831	2,531.25	8-12-11 6:58 PM	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE REEMBOLSO DE VIATICOS, POR VIAJE REALIZADO A LAS CIUDADES DE LA CEIBA Y TELA, DEPARTAMENTO DE TLANTIDA, CONDUCIENDO EL VEHICULO EN EL QUE VIAJO EL SECRETARIO GENERAL Y UN OFICIAL JURIDICO DE LA DIRECCION LEGAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EN MISION OFICIAL DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
27210	TASAS	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	392	24,558.14	12-8-11 7:30 PM	VALOR QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE MATRICULA DE CUATRO VEHICULOS PROPIEDAD DEL ESTADO Y ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE JUST. Y DER. HUMANOS ASI: UNA CAMIONETA MARCA FORD EVEREST, COLOR BEIGE MNCLS4D10BW316024, DECLARACION 9822, PLACA N-10060, LPS. 6,443.45, UNA CAMIONETA MARCA FORD EVEREST, COLOR BEIGE MNCLS54D10BW316123, DECLARACION NO. 9813, PLACA N-10063 LPS. 6,443.45, UN VEHICULO MARCA FORD RANGER, COLOR GRIS CLARO MNCSFD40BW908657, DECLARACION NO. 9743,
		ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	553	11,622.00	30-9-11 8:57 PM	VALOR QUE CORRESPONDE A LA ALCALDIA MUNICIPAL EN CONCEPTO DE MATRICULA DE VEHICULOS NACIONALES PLACA N-10060, 10061, 10062 Y 10063, AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S DE R.L	566	1,736.00	30-9-11 11:28 PM	CONVERSATORIO POLITICAS PUBLICAS, SECTOR DISCAPACITADO

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CENTRO CAPACITACION Y DESARROLLO TURISTI	665	7,392.00	10-11-11 10:23 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS EN EL PRIMER CONVERSATORIO CON REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS, INSUMO PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO, REALIZADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
		SERVITODO S. DE R.L.	697	2,235.20	12-11-11 2:59 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
		SERVIBAR S. DE R. L.	797	3,763.20	3-12-11 3:25 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS A LOS PARTICIPANTES EN TRES CONVERSATORIOS SOBRE LAS TEMATICAS DE MIGRACION, VIVIENDA Y SALUD EN EL MARCO DEL PROCESO DE DISEÑO DEL PRIMER BORRADOR DE POLITICA PUBLICA Y EL PLAN NACIONAL DE ACCION EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SJDH. LOS DIAS 9,10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
		FLORISTERIA CIRCULO H	858	600.00	23-12-11 3:32 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UN ARREGLO FLORAL A ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PROYECTO ALDEA GLOBAL	885	1,950.00	28-12-11 8:14 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR SUMINISTRO DE SESENTA Y CINCO TARJETAS HECHAS A MANO, PARA USO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
					2,526.39	
		EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES	502	38,640.00	13-9-11 6:50 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA SECRETARIA DE ESTADO, MES DE SEPT DE 2011
		EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES	627	38,640.00	13-10-11 8:01 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES Y PERSONAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DURANTE EL MES DE OCT, DEL PRESENTE AÑO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
29200	SERVICIOS DE VIGILANCIA	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES	706	38,640.00	12-11-11 5:04 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA A LOS EMPLEADOS E INSTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGUN CONTRATO DE SERVICIO.
		EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES	833	38,640.00	9-12-11 12:10 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA A LOS EMPLEADOS E INSTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGUN CONTRATO DE SERVICIOS.
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	PRODUCTOS CRUZ ABADIE,S.A.	450	33,096.00	29-8-11 11:37 AM	BRINDADAS EN EL CONVERSATORIO DE POLITICAS PUBLICAS AL SECTOR DISCAPACITADO, PROGRAMADO POR LA DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE ESTA SECRETARIA DE
		TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S DE R.L	566	8,624.00	30-9-11 11:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS A LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA MAGISTRAL "LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESION" IMPARTIDO POR CONSULTORA INTERNACIONAL Y PATROCINADO POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO EN LA CIUDAD DE SAN PERDO SULA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE SULA.
		ECO-TOURS AVENTURAS	574	12,880.00	6-10-11 8:14 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES BRINDADAS EN EL PRIMER CONVERSATORIO CON REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS, INSUMO PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO, REALIZADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
	CENTRO CAPACITACION Y DESARROLLO TURISTI		665	7,868.00	10-11-11 10:23 AM	

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	ADAN BARAHONA PINEDA	709	8,350.00	16-11-11 4:13 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	SERVITODO S. DE R.L.	697	7,560.00	12-11-11 2:59 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS EN EL EVENTO "JORNADA DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA EN JUSTICIA Y RECHOS HUMANOS" REALIZADO EN LAS INTALACIONES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EL DIA 08/09/2011.
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	SERVIBAR S. DE R. L.	797	15,019.20	3-12-11 3:25 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS A LOS PARTICIPANTES EN TRES CONVERSATORIOS SOBRE LAS TEMATICAS DE MIGRACION, VIVIENDA Y SALUD EN EL MARCO DEL PROCESO DE DISEÑO DEL PRIMER BORRADOR DE POLITICA PUBLICA Y EL PLAN NACIONAL DE ACCION EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SIDH. LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	ELBA PATRICIA SOSA CASCO	834	2,772.00	9-12-11 12:31 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS (COFFEE BREAK) EL 01/12/2011 A LOS PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO SOBRE "ESTADO DE DERECHOS Y DERECHOS HUMANOS" QUE SE IMPARTE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS" AUSPICIAO POR LA FUNDACION KONRAD ADENAUER, UNICAH, UNAH Y ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
		PRODUCTOS CRUZ ABADIE,S.A.	887	7,896.00	29-12-11 11:08 AM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR ATENCIONES DISPENSADAS (COFEE BREAK) LOS DIAS 10/10, 03 Y 17/11/2011 A LOS PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO SOBRE ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS QUE SE IMPARTE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS.
				14,999.56		
		COMERCIAL FRANCO	471	13,621.82	14-9-11 10:43 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR HECHURA DE DOS CORTINAS EN TELA 2.14X2.55, PARA SER INSTALADA EN LA UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO Y UNA CORTINA EN TELA 2.94X1.92 EN LA OFICINA ASISTENTE AUDITORIA DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
32200	CONFECCIONES TEXTILES	COMERCIAL FRANCO	832	18,005.03	9-12-11 9:32 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR LA HECHURA DE CUATRO CORTINAS VERTICALES EN TELA DE 2.81 DE ANCHO X 1.94 DE ALTO. INSTALADAS EN LAS OFICINAS DE SECRETARIA GENERAL Y DIRECCION LEGAL, DEPENDIENTES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
33100	PAPEL DE ESCRITORIO	PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	522	14,944.16	26-9-11 7:32 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL BOND CARTA, OFICIO, LEGAL, ROTAFOLIO, SOBRES MANILA CARTA, OFICIO, LEGAL, CARATULAS, LAPIZ TINTA, MARCADORES, ARCHIVADORES, ANILLOS PLASTICOS, DVD, CD OTROS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	MARIA C ACOSTA R/ PROGRAFIP	449	5,796.00	29-8-11 11:20 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR LA IMPRESION DE TRESCIENTAS CARPETAS TAMAÑO CARTA A DOS COLORES EN CARTONCILLO BASE 12 TROQUELADAS CON DOS SOLAPAS IMPRESAS, PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		MARIA C ACOSTA R/ PROGRAFIP	524	3,360.00	24-9-11 3:13 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE TARJETAS DE REPRESENTACION, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS. ENAG	796	1,932.00	3-12-11 2:47 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR LA IMPRESION DE TRESCIENTAS TARJETAS DE PRESENTACION, PARA USO DE LA TITULAR DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
		EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS. ENAG	837	29,548.31	15-12-11 6:23 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR LA IMPRESION DE FORMULARIOS, MEMBRETE DE PAPEL Y SOBRES PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
33400	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	522	6,006.56	26-9-11 7:32 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL BOND CARTA, OFICIO, LEGAL, ROTAFOLIO, SOBRES MANILA CARTA, OFICIO, LEGAL, CARATULAS, LAPIZ TINTA, MARCADORES, ARCHIVADORES, ANILLOS PLASTICOS, DVD, CD OTROS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		LEOPLAST, S. DE R.L.	530	12,068.39	7-10-11 8:29 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON S DE R L	750	1,290.24	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL PLASTICO, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	856	5,644.80	22-12-11 11:51 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA Y REPUESTOS MENORES, A SER UTILIZADOS EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		O.I.M EDITORIAL S.A DE C.V	447	24,975.00	29-8-11 10:11 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE VARIOS LIBROS (LEYES) PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	PINFESA	749	1,623.10	24-11-11 4:12 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PLASTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
	PRODUCTOS DE	SUPERMERCADO CANTON S DE R L	750	7,539.84	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL PLASTICO, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	PINFESA	795	436.80	3-12-11 2:22 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLASTICOS Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON S DE R L	841	891.52	19-12-11 7:50 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	PINFESA	855	873.60	22-12-11 11:50 AM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PLASTICO, REPUESTOS Y REPARACION DE MUEBLE DE OFICINA EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
				10,993.30		
36400	HERRAMIENTAS MENORES	OSWALDO ZAMBRANO SANCHEZ/FERRETERIA PINEDA	452	2,720.00	7-12-11 2:06 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE KIT DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PINFESA	749	6,806.24	24-11-11 4:12 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PLASTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	LEOPLAST, S. DE R.L.	530	1,690.64	7-10-11 8:29 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON	750	1,041.60	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL PLASTICO, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON S DE R L	841	3,104.24	19-12-11 7:50 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
				1,599.36		
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	522	11,349.76	26-9-11 7:32 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL BOND CARTA, OFICIO, LEGAL, ROTAFOLIO, SOBRES MANILA CARTA, OFICIO, LEGAL, CARATULAS, LAPIZ TINTA, MARCADORES, ARCHIVADORES, ANILLOS PLASTICOS, DVD, CD OTROS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	842	840.00	19-12-11 7:50 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE CARPETAS PORTA CD, PARA USO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	856	1,252.16	22-12-11 11:51 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA Y REPUESTOS MENORES, A SER UTILIZADOS EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	860	2,184.00	27-12-11 1:02 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SEIS RESMAS DE CARATULAS PARA DIPLOMA, PARA USO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	OSWALDO ZAMBRANO SANCHEZ/FERRETERIA PINEDA	452	2,514.00	7-12-11 2:06 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE KIT DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	JESTEREO	467	99,597.00	13-10-11 6:52 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE TREINTA UPS, APC BACK-UPS PRO BR1000G,CAPACIDAD VA 1000, PARA INSTALAR A LAS COMPUTADORAS EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y UN UPS APC SMART, CAPACIDAD VA 2200, PARA PROTEGER EL SERVIDOR AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PINFESA	749	5,178.88	24-11-11 4:12 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PLASTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON S DE R L	750	1,831.74	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL,MATERIAL PLASTICO,ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PINFESA	795	445.76	3-12-11 2:22 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLASTICOS Y MATERIAL ELECTRICO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	SUPERMERCADO CANTON S DE R L	750	3,417.12	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL PLASTICO, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
				4,995.20		
39600	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	JETSTEREO S A DE C V	466	23,735.04	30-8-11 7:48 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE VEINTICUATRO CARTUCHOS TINTA COLOR NEGRO PG210 PARA IMPRESORAS CANON Y DOCE CARTUCHOS TINTA A COLOR PG211, SEIS TONER PARA HP LASER JET 505A, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	522	2,744.00	26-9-11 7:32 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PAPEL BOND CARTA, OFICIO, LEGAL, ROTAFOLIO, SOBRES MANILA CARTA, OFICIO, LEGAL, CARATULAS, LAPIZ TINTA, MARCADORES, ARCHIVADORES, ANILLOS PLASTICOS, DVD, CD OTROS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		JETSTEREO S A DE C V	529	50,153.82	20-10-11 4:54 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UN DISCO DURO PORTATIL Y CARTUCHOS DE TINTA A COLOR Y NEGRO PARA DIFERENTES MODELOS DE IMPRESORAS Y AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		SUPERMERCADO CANTON S DE R L	750	991.20	25-11-11 2:28 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL PLASTICO, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y REPUESTOS MENORES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
39600	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	JETSTEREO S A DE C V	792	26,678.40	3-12-11 12:29 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS AL SERVICIO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		PINFESA	855	1,281.28	22-12-11 11:50 AM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PLASTICO, REPUESTOS Y REPARACION DE MUEBLE DE OFICINA EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
		PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	856	2,940.00	22-12-11 11:51 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA Y REPUESTOS MENORES, A SER UTILIZADOS EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
42110	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	COMERCIAL FRANCO	445	89,488.00	29-8-11 9:13 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UNA SILLA EJECUTIVA MODELO 1921,COLOR NEGRO Y TREINTA Y SIETE SILLAS SEMI EJECUTIVAS, MODELO 1926, COLOR NEGRO, PARA USO EN LA SALA DE JUNTAS Y DIFERENTES DIRECTORES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		COMERCIAL FRANCO	469	19,643.12	31-8-11 9:31 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR POR SUMINISTRO DE CENTRO DE TRABAJO Y MUEBLE PARA CORRESPONDENCIA, PARA USO EN LA RECEPCION DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		COMERCIAL FRANCO	470	75,000.00	31-8-11 9:40 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR DOS CENTROS DE TRABAJO EN ELE, TIPO PENINSULACON SU RESPECTIVOS PANELES Y GAVETEROS
		COMERCIAL FRANCO	521	85,278.14	24-9-11 2:56 PM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE 4 COUNTER MOSTRADOR, CON SUS GAVETEROS, ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVO CON SUS GAVETEROS, CON SUS PATAS DE SOPORTE, SUPERFICIE CON SUS RESPECTIVOS PANEL DE VIRIO Y TELA Y DOS CREDENZAS, INSTALADOS EN EL AREA DE RECEPCION Y SALA DE ESPERA DEL DESPACHO MINISTERIAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		COMERCIAL FRANCO	656	24,013.90	3-12-11 1:03 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR SUMINISTRO DE PANELES MODULARES CON TARJETAS DE MELAMINA Y MADERA DE VARIAS MEDIDAS, PARA SER INSTALADAS EN LA OFICINA DE LA DIRECTORA LEGAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
		AGENCIAS PAN AMERICANAS S.A.	854	8,037.12	22-12-11 11:50 AM	VALOR QUE LE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE TRES ARCHIVOS METALICOS DE DOS GAVETAS TAMAÑO LEGAL, COLOR NEGRO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE APROBACION	CONCEPTO
42120	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S DE RL DE CV	444	39,295.20	7-9-11 3:19 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR UN RELOJ PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y ACCESO DEL PERSONAL, TC550U, ANVIZ, CARNET DE IDENTIFICACION EN PVC, PARA USO DEL PERSONAL, UN RELOJ PARA CONTROL DE ACCESO VF30-ID ANVIZ, CIERRE MAGNETICO, PUSH BOTTON PARA APERTURA DE PUERTA, PARA SER INSTALADO EN LA ENTRADA A LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
42140	ELECTRODOMESTICOS	ALMACENES LADY LEE S.A.DE C.V.	552	11,032.11	30-9-11 8:27 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UNA REFRIGERADORA, UNA PERCOLADORA Y UN HORNITO, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
42300	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION.	MOTOMUNDO S.A	513	34,599.00	24-9-11 10:40 AM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UNA MOTOCICLETA MARCA GENESIS, MOTOR 200, MODELO GTX 200, AÑO 2011, PARA SERVICIO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
42600	EQUIPO PARA COMPUTACION	JETSTEREO S A DE C V	232	450,488.00	22-9-11 4:56 PM	VALOR QUE CORRESPONDE COMO PAGO PARCIAL, POR EL SUMINISTRO DE TREINTA COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, ADQUIRIDAS MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 03-2011
		JETSTEREO S A DE C V	509	100,432.00	22-9-11 5:21 PM	VALOR QUE CORRESPONDE COMO COMPLEMENTO DEL VALOR TOTAL, POR EL SUMINISTRO DE TREINTA COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADFO, ADQUIRIDAS MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 003-2011.
		JETSTEREO S A DE C V	555	22,995.00	30-9-11 9:23 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE UNA COMPUTADORA PORTATIL, MARCA DELL LATITUDE E5420, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
42710	MUEBLES Y EQUIPOS EDUCACIONALES	PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	554	11,720.80	30-9-11 9:12 PM	VALOR QUE CORRESPONDE POR EL SUMINISTRO DE MUEBLES EDUCACIONALES, PARA USO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
				2,840,688.29		TOTAL DEUDA FLOTANTE

ANEXO

No. 6



República de Honduras

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, FUENTE Y GRUPO DE GASTO
TODAS LAS FUENTES



02/02/2012 17:37:15
 Gestión: 2011

R_EGA_02_INSFTEGRP

Página 1 de 1

FECHA DESDE : 01/01/2011

HASTA: 31/12/2011

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

INSTITUCION : 0260 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	29,012,847.00	28,313,303.00	13,509,459.31	14,803,843.69	52.29	13,509,459.31
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3,421,928.00	4,160,716.00	523,911.75	3,636,804.25	87.41	523,911.75
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	448,225.00	1,067,898.00	45,586.40	1,022,311.60	95.73	45,586.40
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,115,000.00	4,044,755.00	307,729.10	3,737,025.90	92.39	307,729.10
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,000.00	2,000.00	1,759.59	240.41	12.02	1,759.59
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		35,000,000.00	37,588,672.00	14,388,446.15	23,200,225.85	61.72	14,388,446.15

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 22 Donaciones Externas

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	270,000.00	0.00	270,000.00	100.00	0.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	53,651.00	1,759.77	51,891.23	96.72	1,759.77
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	323,651.00	1,759.77	321,891.23	99.46	1,759.77
TOTAL INSTITUCION:		35,000,000.00	37,912,323.00	14,390,205.92	23,522,117.08	62.04	14,390,205.92
TOTAL GENERAL:		35,000,000.00	37,912,323.00	14,390,205.92	23,522,117.08	62.04	14,390,205.92